



PROYECTO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE COLON NARIÑO 2012 – 2015
“ORGULLOSAMENTE DE COLON”

OSCAR FERNANDO CERON ORTEGA
Alcalde Municipal
2012

GABINETE DE GOBIERNO



OSCAR FERNANDO CERON ORTEGA	Alcalde Municipal
EDWIN VICENTE REALPE	Secretario de Gobierno
DAGOBERTO ORTIZ MUÑOZ	Secretario de Planeación
BIANEY GOMEZ URBANO	Dirección Local de salud
JOVANNY CASTRO	Secretario de Obras
NADIA VICTORIA GOMEZ	Tesorería
OSCAR FAVIAN ARCOS MUÑOZ	Secretario de Umata
LEIDY MICHEL RICAURTE URBANO	Desarrollo comunitario
PAULA ANDREA MUÑOZ	Comisaria de Familia
DILSON RAMIRO ROSERO	Inspección de Policía
JIMMY DANIEL MUÑOZ M.	Secretario de Deportes
HERMILSON LIBARDO BENAVIDES	Director Casa de la Cultura
MERLY CARMENZA GOMEZ MENESES	Almacén - Archivo

CONCEJALES

ORLANDO MUTIS

Presidente Concejo Municipal

MARINO GARCIA MARTINEZ

LUCHO ROSERO DIAZ

JESUS ABRAHAN BRAVO BOTINA

ANTONIO JOSE MUÑOZ

SALVADOR GALLARDO

JOSE IVER URBANO URBANO

LUIS FERNANDO ORTEGA

LEONARDO BURBANO MUÑOZ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

LUCIA URBANO	Representante Sector Salud
CARLOS AMILCAR GOMEZ ARCOS	Representante Sector Educación
JOSE MILTON GOMEZ GOMEZ	Representante Sector Cultura
EDUAR MUÑOZ MUÑOZ	Representante Sector Deporte
NOLBERTO BOLAÑOZ ORTEGA	Representante Sector Agropecuario
SAMIR URBANO	Representante Sector Ambiental
RAMIRO MADROÑERO	Representante Sector de Cafeteros
DIANA ANDREA ROSERO PARRA	Representante Sector Desplazados
ROXANA DIAZ DIAZ	Representante Sector Mujer
JOSE MUÑOZ	Representante Sector Social



PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta que durante el proceso de construcción de el Programa de gobierno “Orgullosamente de Colon” para este periodo administrativo es propósito de la alcaldía Municipal y como voluntad del soberano, iniciar cambios estructurales sobre la base de la confianza y el buen gobierno teniendo como principios fundamentales , el enfoque diferencial, la integralidad, la gobernabilidad, bajo lógica de la inversión con racionalidad y equidad con fundamento en construir sobre los construido siempre bajo la metodología de la inclusión permanente y continua de la ciudadanía en cada una de las decisiones.

Para la construcción de este plan de desarrollo se trabajo de la mano con las diferentes organizaciones civiles de cada uno de los sectores del municipio, los consejos territoriales de planeación.

En este proceso de formulación del plan de desarrollo la comunidad será la fuente primaria para hacer el diagnostico, problemática y soluciones pertinentes a cada necesidad esto como propósito para una mayor precisión de las decisiones para iniciar un desarrollo integral, tiendo en cuenta siempre el derecho a la participación ciudadana.

La estrategia esencial será la instalación de mesas de trabajo de trabajo en lugares estratégicos, las cuales estarán encargadas de conocer, estudiar y analizar las necesidades prioritarias de las comunidades que integran este territorio, con el firme objetivo de realizar una proyección objetiva y responsable de los recursos de nuestro municipio para cada vigencia, con lo que se pretenderá solucionar parcialmente las necesidades más prioritarias en los diferentes sectores.

Durante el Programa de Gobierno, se ejecutará un programa de gran contenido social y desarrollo sostenible, consolidando un modelo de municipio, moderno, productivo y competitivo; todas las propuestas contenidas en el programa son serias, sostenibles y sustentables, y se aportará recursos directos para su realización, no obstante de ser necesario se gestionará la financiación de recursos para llevarlas a cabo.

Conociendo cada rincón del Municipio y las necesidades de nuestra gente, hemos diseñado una serie de sectores estratégicos, enmarcados por líneas estratégicas en sectores como vivienda, salud, educación, desarrollo comunitario, derechos humanos, recreación y deporte, gobierno, mujer y género, infancia y adolescencia, agua potable, saneamiento básico, infraestructura, seguridad y convivencia ciudadana, cultura y el imprescindible sector agropecuario y medio ambiente para asumir con responsabilidad y justicia social las necesidades de todos y todas.

Por último se menciona que este Plan de Desarrollo se construye bajo el principio de la participación activa comunitaria pues se han realizado aproximadamente 3 ciclos de socialización comunitaria el primero obteniendo la información problemática preguntándole a la gente y llegando a una potencial solución, después se realizó jornadas con cada uno de los responsables de las diferentes oficinas de la Alcaldía validando cada concepto, así mismo se procedió a realizar jornadas de socialización del borrador del Plan de Desarrollo, teniendo las conclusiones y sugerencias de estas jornadas para insertarlas en el Plan. Ver anexos



I. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1.1 Aspectos Espaciales

El municipio de Colon Génova se sitúa al Norte del Departamento de Nariño sur occidente de Colombia, se localiza entre los 1° 38' 12" latitud Norte y los 76° 58' 0" de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en tierras de la cordillera centro oriental.

El municipio hace parte de un sistema montañoso, fuertemente quebrado a muy escarpado, Colon Génova está ubicado a una altura entre 1.400 y 2.800 m.s.n.m., con temperaturas promedio de 16°C. en el municipio se destacan los cerros El Pulpito, El Veneno y San Cristóbal, catalogados como cerros tutelares abastecedores de agua para los acueductos urbanos y rurales.

Pertenece a la subregión del Río Mayo – Zona Nororiental.

Altura : 1914 msnm

Superficie : 82 Km² aproximadamente

1.1.2 Extensión y Límites Municipales

El municipio de Colón, comprende una superficie aproximada de 80 Km² y teniendo como límites geográficos:

Norte: Municipio de San Pablo.

Oriente: Municipio de La Cruz.

Sur: Municipio de Belén.

Occidente: Municipio de La Unión.

En el municipio además se presentan las siguientes veredas con sus respectivos corregimientos (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Veredas y corregimientos municipio de colon Génova

Corregimiento de Génova Especial	Corregimiento de Villanueva.	Corregimiento de La Plata.	Corregimiento de San Carlos.
- La Victoria	- Guaitarilla	- Las Lajas	- El Guabo
- Bordo Alto	- Bella vista	- Cimarronas	- El Macal
- Bordo Bajo	- La	- La Plata	- Los
- David Alto	- Primavera	- La Cuesta	- Molinos
- David Bajo	- Loma de	- El Placer	- Palacio
- Sánchez	- Ganado	- Palacio	- Alto
- Sección	- Loma del	- Centro y	- San Carlos
- Pueblo	- Ortiz	- Palacio	- y
- El Paraíso	- Alto	- Bajo	- La Florida
- El Rincón y	- Villanueva		
- La Laguna	- El Llano		
	- Cujacal		
	- Helechal		
	- Buesaco y		
	- Villanueva		

Fuente: EOT, 2009-2011 Ajustado

1.1.4 Historia

Colon Génova fue creado gracias a las intensiones de buena fe de reunirse por parte de los señores Primitivo urbano, Manuel María urbano y ceder algunas de sus tierras para que se establezcan las primeras familias en las respectivas tierras

Años después se funda una población conocida con el nombre de El Viento, Don Benjamín Cerón Y don Raymundo Cerón, estas acciones se realizaron el para los años 1905, lugar que hasta hoy se conoce como Génova, cabecera municipal del municipio de Colon Génova

Como siempre según la historia mundial, las primeras construcciones se hacen donde mas congrega gente, alrededor de los lugares donde hay intercambio comercial y donde se practica los diferentes cultos religiosos, es por esto que las primeras casa se construyeron alrededor de la plaza central y alrededor de la iglesia.

Para los primeros años, Génova pertenecía al municipio de San Pablo, pero gracias a la creación del Departamento de Nariño, es así que por motivos geográficas y de limitación espacial los territorios de Génova queda separada y sin casco urbano.

Debido a esta situación se creó para empezar y concentrar las acciones administrativas, creando el Corregimiento de Sucre luego por actos administrativos se crea el municipio de Génova

Para los años 1951 el señor alcalde de la época Don Benjamín Cerón, entusiasta por naturaleza convoco a los esfuerzos municipales, sociales y religiosos para crear la parroquia en la cabecera del municipio teniendo ya 'para el año 1952 al primer sacerdote, al Presbítero José calabozo de procedencia española

1.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1.2.2 Población

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE según los estudios oficiales del año 2005, los municipios del Norte de Nariño tienen una tendencia creciente de su población esto es que para Colon Génova se pasodel censo 1993 de 8159 personas a censo 2005 a 9652 personas teniendo un incremento absoluto de 1513 personas , (ver tabla 2).

Tabla 2. Colón: Población Total. Censos 1993 y 2005

AÑOS CENSO	1993	%	2005	%
Población Total	8159	100	9652	100
Población urbana	793	9,72	1297	13,4
Población Rural	7366	90,3	8375	86,6
incremento absoluto			1513	
% crecimiento anual			1,42	

Fuente: DANE, Censos 1993 y 2005

El cuadro anterior permite inferir que la tendencia de crecimiento de la población tiene mayor incremento en el sector rural, esto demanda una atención administrativa prioritaria de políticas municipales en este sector especialmente la de los sectores básicos como son salud, educación, saneamiento básico, agua acueducto y alcantarillado sin dejar de tener un control y mantenimiento respectivo de la tendencia del crecimiento en las áreas urbanas para mantener la oferta de los sectores básicos de acuerdo a las necesidades de la población

Tabla 3. Censos Poblacionales 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, Y 2005

año	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	INCREMENTO	% DE CRECIMIENTO ANUAL
2006	9809	1315	8494	137	1,42
2007	9949	1334	8615	139	1,42
2008	10090	1353	8737	141	1,42
2009	10233	1372	8861	143	1,42
2010	10378	1392	8987	145	1,42
2011	10526	1412	9114	147	1,42
2012	10675	1432	9244	149	1,42
2013	10827	1452	9375	152	1,42
2014	10981	1472	9508	154	1,42
2015	11137	1493	9643	156	1,42
2016	11295	1515	9780	158	1,42
2017	11455	1536	9919	160	1,42
2018	11618	1558	10060	163	1,42
2019	11783	1580	10203	165	1,42

Fuente: DANE, Censos poblacionales.

Según la tabla anterior se concluye que los estudios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en año 2005 se concluye que la tendencia de Colon Génova es creciente con incrementos promedios de aproximadamente 150 personas y con un crecimiento anual de una años actual respecto al anterior de 1,42%

El crecimiento según la tabla anterior se presenta de forma más importante en el sector rural que el sector urbano esto según conclusiones por la escasez de información en metodologías de planificación familiar y los escasos niveles de educación.

En este sentido también se presentan datos el municipio en los últimos 10 años ha sido receptor de migraciones poblacionales de diferentes sectores del departamento.

Para el caso de la población distribuido por edad y sexo y sus respectivas proyecciones en el municipio de Colon se presentan datos según fuentes SISBEN a Diciembre 2011

Tabla 4. Población Por edad y sexo en el municipio de Colón Nariño

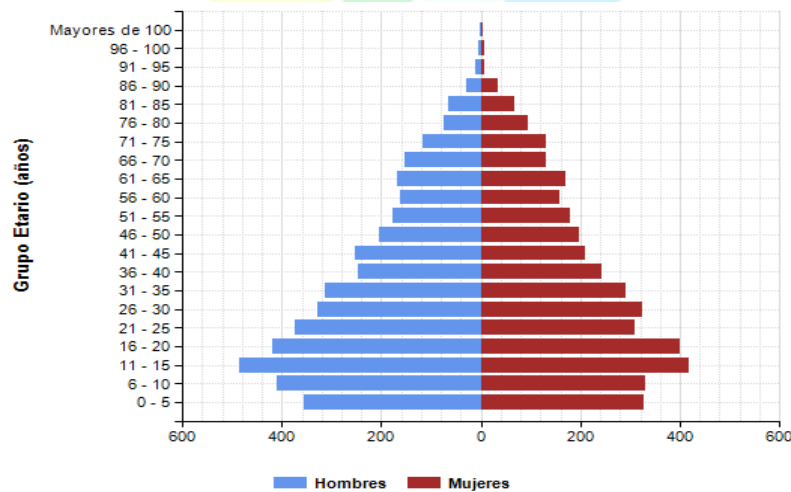
Rango Edades	Total de Hombres Departamento	Total de Mujeres Departamento	Total de Personas Departamento	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 – 5	49.704	48.012	97.716	357	329	686
6 – 10	57.421	54.698	112.119	411	332	743
11 – 15	60.112	57.956	118.068	486	418	904
16 – 20	56.057	54.942	110.999	419	400	819
21 – 25	47.570	48.573	96.143	374	309	683
26 – 30	43.527	46.108	89.635	329	325	654
31 – 35	37.556	41.018	78.574	314	290	604
36 – 40	32.867	36.717	69.584	248	244	492
41 – 45	30.483	34.044	64.527	252	210	462
46 – 50	25.687	29.157	54.844	206	198	404
51 – 55	20.647	23.267	43.914	178	180	358
56 – 60	17.858	19.751	37.609	161	158	319
61 – 65	15.187	16.554	31.741	168	170	338
66 – 70	12.458	13.684	26.142	153	132	285
71 – 75	10.007	11.582	21.589	116	131	247
76 – 80	7.270	9.483	16.753	75	94	169
81 – 85	4.533	5.611	10.144	64	69	133
86 – 90	2.242	2.837	5.079	29	33	62
91 – 95	755	1.111	1.866	11	7	18
96 – 100	179	322	501	4	6	10
Mayores de 100	58	100	158	1	1	2
Total	532.178	555.527	1.087.705	4.356	4.036	8.392

Fuente SISBEN

1.2.3 Crecimiento

El crecimiento poblacional se define o se analiza según los datos oficiales de entidades debidamente organizadas para mostrar datos creíbles, según esto, los datos oficiales son los que se toman del censo 2005 y sus respectivas proyecciones, por lo anterior el análisis del crecimiento es simplemente la obtención de datos de fuentes secundarias, estos es: libros, investigaciones y publicaciones, según esto las fuentes dicen que entre en los años 1993 y 2001 en Colón Génova muchos sectores se densificaron, especialmente alrededor de la cabecera municipal, de la mano del crecimiento de los centros poblados esto nos permite decir que los centros poblados demuestran una tendencia demográfica creciente y por lo tanto la atención estatal debe empezar estrategias prioritarias para evaluar, controlar, y analizar cualquier tendencia y causa controlable sobre el crecimiento de la población

Figura 3. Colón: Pirámide Poblacional 2005



Fuente: Sisben

Para el caso de la natalidad y mortalidad, que se define en el lenguaje ciudadano como las personas vivas que llegan a una edad adulta y que en términos de análisis estadísticas ensancha la figura clásica de la pirámide poblacional esto con mayor énfasis en los intervalos de las edades productivas o con capacidad laboral.

Para el caso de un análisis sobre la participación en la pirámide poblacional de cada uno de los géneros, (masculino y femenina), se observa que el género femenino tiene una menor proporción de participación, pueden existir diferentes causas, ya sea escasas oportunidades laborales en la región, necesidades de superación personal, aspectos de violencia, entre otros, y en el caso de los hombres la participación de la pirámide poblacional es mayor pues en la región el hombre es en la mayoría de los casos el dueño de las tierras y este se dedica a trabajarla, teniendo más posibilidades de salir adelante desde su mismo contexto laboral, social y territorial

Por otra parte para el caso de los grupos específicos, según fuente de los datos Red Unidos, la población afro ocupa un 36%, seguida de ninguna etnia específica con un 64% de los cuales, distribución por grupos y edad se presenta en la siguiente figura:

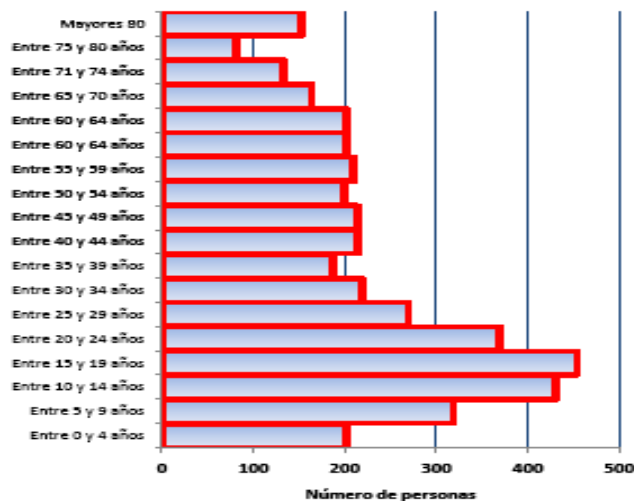
Figura No 5 Distribución Por etnia

Distribución población por etnia	Indígena	0%
	ROM Gitano	0%
	Raizal	0%
	Afro	36%
	Palenquero	0%
	Ninguna etnia	63%

Fuente Red Unidos

según datos demográficos por parte de RED Unidos la población con mayor grupo de edad que tiene mayor participación en el municipio son las personas entre 15 y 19 años y los que están entre 10 y 14 años, sin bajar de un intervalo de 350 a 450 personas, el resto se ubica en un intervalo no mayor a 220 personas, lo cual permite concluir y reflexionar sobre composición de grupos de edades diciendo que los programas de educación con calidad, los convenios de educación técnica y tecnológica y las herramientas para la prevención de la violencia intrafamiliar, programas PP entre otros debe estar dirigidos hacia las tendencias crecientes de la población sin dejar de atender y hacer énfasis en grupos de edades que aun necesitan atención

Figura No 5 Grupos de Edades



Fuente: RED Unidos

Así mismo para el caso de grupos en condiciones de vulnerabilidad se tiene datos estadísticos según Red Unidos que muestran la siguiente información:

Tabla 6. Población Vulnerable Colón Año 2012

Salud	Personas discapacitadas	21%
	Familias con discapacitadas	47%
	Embarazo adolescente	14%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	12%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	6%
	Consumo drogas	6%
	Alcoholismo	4%

Fuente: REDUNIDOS

Para el caso de este diagnóstico en el componente estratégico las en el Sector Básico Salud en las metas de resultados para los programas PP haciendo énfasis en prevención de embarazados en adolescentes, y en la atención de discapacitados, esto de la mano de las campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, estrategias de erradicación del trabajo infantil entre otros que son componentes específicos de el capítulo de la parte estratégica

1.2.4 Natalidad

En el municipio de Colón, desde el año 1998 hasta el 2007, la tasa bruta de natalidad presenta una tendencia decreciente y tiene un decrecimiento bien marcado en el 2008, llegando al 7.93%, lo que permite indicar que durante los próximos años habrá un decrecimiento en la población infantil, por consiguiente, se pueden generar actividades de desarrollo en el municipio con programas.

que generen la participación e integración de la población; esta situación pudo haberse dado por las campañas de control de natalidad que en los centros de salud están implementado, o por la crisis económica la cual afecta en los aspectos sociales y económicos desestabilizando los hogares y calidad de vida de los mismos, como también el pretender estudiar y trabajar en otras ciudades diferentes al municipio donde residen.

Tabla 7. Tasa Bruta de Natalidad y Mortalidad 1998 – 2008

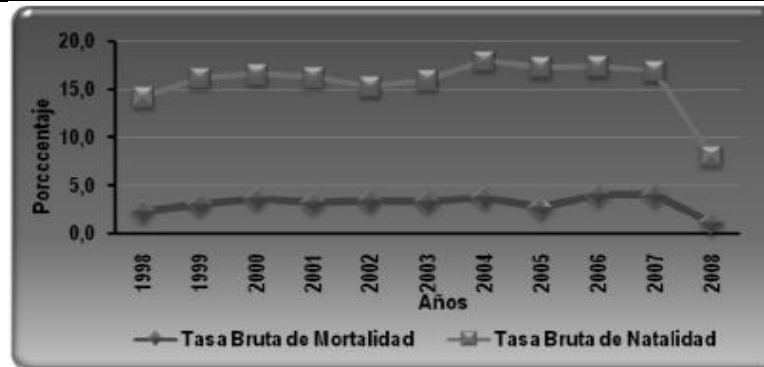
año	Poblacion total	Nacimientos			TBN	Defunciones			TBN
		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
1998	8758	154	74	80	18	31	20	11	7
1999	8883	167	77	90	19	29	20	9	3
2000	9010	166	94	72	18	57	32	25	6
2001	9139	151	76	75	17	41	25	16	4
2002	9269	138	69	69	15	40	20	20	4
2003	9402	141	84	57	15	53	25	28	6
2004	9536	144	73	71	15	39	23	16	4
2005	9672	145	81	64	15	28	11	17	3
2006	9810	147	75	72	15	54	31	23	6
2007	9950	136	82	54	14	47	25	22	5
2008	10092	80	38	42	8	13	8	5	1

Fuente: cálculos propios con base DANE 1998-2008

1.2.4 Tasa de Mortalidad: General, Materna e Infantil

Tiene un comportamiento constante en los últimos años con una tendencia creciente del 4,05% en general la tasa de mortalidad en comparación con las sociedades en modernas es normal, a continuación la grafica del estudio, siendo esto un poco elevado para la cantidad de habitantes del municipio, pues las causas son diversas entre las q se tiene la impotabilidad del agua, la carencia de conocimientos en buenas prácticas de higiene, es decir la tasa de mortalidad en el municipio es de 2,9 por mil habitantes así mismo se sabe que 52% de los fallecimientos es de hombres y un 48% de mujeres.

Figura 6. Tasas Brutas de Mortalidad y Natalidad



Fuente: DANE, Censo General 2005

1.3 SECTORES ESENCIALES

1.3.1 Educación

La educación es uno de los componentes básicos de un plan de desarrollo pues es la educación el motor del avance integral pues esta permite mejorar las opciones de vida de los seres humanos, es así que la educación se entiende como un proceso en evolución continua permanente, esto de acuerdo a factores internos y externos de cada región y localidad, en este sentido Colon Génova a pesar de sus condiciones limitadas en diferentes aspectos, ha sobresalido en calidad educativa, si se habla en términos comparativos desde la misma región pues cada vez se observan potenciales oportunidades de mejoramiento y cambios relevantes en las futuras generaciones de Colon Génova

Para un análisis ajustado a las tendencias y los datos formales se tiene como fuente secundaria el CENSO DANE 2005 pues es de esta manera como los datos son oficiales en cuanto a crecimiento y decrecimiento permitiendo dirigir esfuerzos y recursos de la año de datos estadísticos oficiales.

Colón tiene como datos en educación que la población escolar para las edades entre 5 y 17 años es de 2685 personas siendo esto con una participación de 27% del total de la población Coloneña, ajustándose esto a la proporción a la tendencia de personas en edad escolar en el contexto departamental

La tasa de cobertura en educación básica y media es del 81,5% según datos oficiales del Mincultura así mismo se sabe que en el municipio de Colón, existe una población escolar de 2219 estudiantes matriculados entre el 2009 y 2010 de estos se tiene que: 167 alumnos están en grado preescolar o cero, 1.056 en primaria básica, 804 en secundaria, con 37.86% del total.

Actualmente, en el municipio no hay instalaciones y programas de educación superior en los niveles técnico y tecnológico pertinentes y con enfoque para la región, motivo por el cual algunos estudiantes de los últimos grados décimo y once tienen buscan oportunidades de estudios en otras ciudades como Pasto, Popayán, y Cali.

La ciudadanía Coloneña, por su arraigo y condición cultural muestra habilidades para las actividades y oficios con enfoque empresarial agropecuario expresándose un traspaso transgeneracional del conocimiento bajo la lógica de la experiencia, la evolución en las técnicas y la protección de los logros alcanzados, es así que la Institución Educativa San Carlos hace énfasis en programas de enseñanza que se aplican a la innovación, y mejoramiento de cultivos que son propios de la región sin embargo se debe hacer énfasis y continuar con estos y es por eso que en el componente estratégico se habla de programas T, y T y asociados a las apuestas productivas del Municipio pues esta la oportunidad de comenzar un proceso de continuidad sobre los procesos educativos en las instituciones, para que se fortalezcan las acciones encaminadas a formar personas con herramientas productivas que le aportes a las iniciativas de la región

1.3.2 Cobertura en educación

Colón Génova tiene 20n centros educativos los cuales hacen parte de 4 Instituciones educativas, ubicadas 2 en el casco urbano y 2 en la parte rural actualmente se tiene 2219 alumnos matriculados según datos Mincultura

Las jornadas para el accesos a la educación son de la siguiente manera para la parte urbana la Institución Técnica Divino Niño ofrece el servicio en jornada de la tarde para los niveles básicos y técnicos, y la Institución Leopoldo López Álvarez presta el servicio de educación en jornada diurna en el nivel pre escolar, y media

Tabla 8. Colón: Cobertura de Educación. Año Lectivo 2008 – 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

INDICADOR	DEFINICION	INDICE COBERTURA
COBERTURA EDUCACION PREESCOLAR	No. De estudiantes / Población Total Estudiantil: 167/2219	7,50%
COBERTURA EDUCACION PRIMARIA	No. De estudiantes / Población Total Estudiantil: 1056/2219	47,50%
COBERTURA EDUCACION SECUNDARIA	No. De estudiantes / Población Total Estudiantil: 804/2039	36.2%
COBERTURA GENERAL	No. De estudiantes / Población en edad escolar(5-17años): 2219/2685	85%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	No. De establecimientos educativos para Básica Primaria	24

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

Así mismo el diagnostico integral de la educación en caso de los indicadores más relevantes se encuentra la siguiente información :

Indicador	línea de base
Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	20 niños
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	81,20%
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	58%
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	23,50%
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	no hay datos
Tasa de repitencia en educación básica primaria	no hay datos
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	no hay datos
Tasa de repitencia en educación básica media	no hay datos

1.3.3 Salud

El Municipio de Colón Génova, tiene como objetivo primordial ejercer las funciones de Dirección, Ejecución, Vigilancia y Control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud, desempeñadas a través de la dependencia de Dirección Local de Salud, en cumplimiento de la normatividad vigente.

La organización de la Dirección Local de Salud se encuentra conformada por las siguientes áreas funcionales que deben garantizar el cumplimiento de sus competencias:

AREAS DLS
Dirección
Aseguramiento
Salud Pública Colectivas
Vigilancia Epidemiológica
Gestión y vigilancia de la Prestación de servicios de salud

Fuente DLS

La estructura de la DLS permite establecer que cada programa tiene su respectivo responsable y que cada acción se maneja de forma adecuada y pertinente para hacer los ajustes y controles necesarios según las necesidades de la población.

ASEGURAMIENTO TOTAL DE LA POBLACION:

Los habitantes del Municipio pueden acceder a los servicios de salud a través de los regímenes que se detallan a continuación:

DETALLE	# AFILIADOS	PORCENTAJE
REGIMEN SUBSIDIADO	7.885	90,89%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	273	3,15%
POBLACION POBRE Y VULNERABLE NO ASEGURADA	517	5,96%
TOTAL POBLACION A 31-DIC-2011	8.675	100%

Fuente DLS

La prestación de servicios de Salud para la **población desplazada** (72 personas), datos tomados de la personería municipal se encuentra garantizada a través del régimen subsidiado y del contrato de prestación de servicios de salud de primer nivel de atención para la población pobre y vulnerable no asegurada del Municipio, suscrito con la ESE Municipal y cubierto con recursos del SGP Aportes Patronales-Sin Situación de Fondos.

Para el aseguramiento del Régimen Subsidiado se encuentran presentes en el Municipio:

- ❖ EMSSANAR ESS.
- ❖ ASMET Salud.
- ❖ Salud CONDOR EPS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL: CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA ESE:

El Municipio de Colón Génova cuenta con un solo prestador de servicios de salud y es el Centro de Salud La Buena Esperanza ESE (Empresa Social del Estado), habilitado para prestar el primer nivel de atención.

El Centro de Salud La Buena Esperanza, se convirtió en Empresa social del Estado según el acuerdo N° 035 del 13 de diciembre de 2006, y a partir del 1 de abril de 2007, empezó a funcionar como ente descentralizado con autonomía jurídica y financiera.

El Centro de Salud La Buena Esperanza, ubicado en Génova, no cuenta con una infraestructura adecuada, existen debilidades estructurales físicas para prestar de forma pertinente y cobertura eficiente de servicios de salud pues en la actualidad el centro de salud no está en las mejores condiciones, existe un área de consulta, también está el área administrativa, existe un sala de partos y los espacios habilitados para archivo y enfermería. Los espacios logísticos y la dotación de equipos es una debilidad que no permite prestar un servicio de calidad. La ESE cuenta también con un puesto de salud habilitado, ubicado en el Corregimiento de Villanueva, con una construcción nueva en perfecto estado, pero con debilidades en materiales de dotación, y se carece de unos puestos de salud pertinentes que puedan atender de forma eficiente y efectiva para los corregimientos de San Carlos y La Plata

Talento Humano ESE

La composición del talento humano de la ESE factor primordial para ofrecer un servicio adecuado en salud y por ende conocer las fortalezas y las debilidades se presenta en los siguientes tablas.

TABLA No.

PERSONAL ESE CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	
No	CENTRO DE SALUD GENOVA
1	GERENTE
1	SUBGERENTE
1	CONTROL INTERNO
2	MEDICO SSO
1	ODONTOLOGO
1	BACTERIOLOGO
2	ENFERMERO JEFE
1	PSICOLOGA
1	REGENTE DEFARMACIA
1	CONDUCTOR
1	FACTURADOR
1	AUXILIAR DE FARMACIA
5	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
	AUXILIAR DE LABORATORIO
4	PROMOTORA
1	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
1	SISTEMAS FACTURACION Y ESTADISTICA
1	CELADOR
1	AUX DE ALMACEN ESE GENOVA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ALMACEN
1	AUX DE ALMACEN ESE GENOVA
1	ASESOR JURIDICO ESE DE GENOVA
1	ASESOR FINANCIERO ESE DE GENOVA
1	AUXILIAR CONTABLE
1	SECRETARIO GENERAL

Fuente DLS

La tabla anterior permite decir que la ESE no cuenta con el número de médicos suficiente para que todos sus habitantes puedan acceder a los servicios de salud, que no existe higienista oral para atender los servicios de promoción y prevención en salud oral, para que el odontólogo haga la recuperación suficiente, teniendo en cuenta que la primera causa de consulta es: caries de la dentina.

Tabla No 12 Talento Humano ESE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

No	PUESTO DE SALUD VILLANUEVA
1	MEDICO SSO
1	ODONTOLOGO SSO.
1	AUXILIAR DE FARMACIA
4	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
1	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
1	CONDUCTOR

Fuente DLS

SERVICIOS HABILITADOS:

El Centro de Salud ofrece los siguientes servicios de primer nivel de atención:


- ❖ Urgencias.
- ❖ Consulta externa Médica.
- ❖ Consulta externa Odontológica.
- ❖ Consulta externa Psicológica.
- ❖ Laboratorio clínico.
- ❖ Toma de citologías.
- ❖ Vacunación.
- ❖ Atención de partos.
- ❖ Servicio farmacéutico.
- ❖ Consulta de Promoción y Prevención.

Revisada la información reportada por la ESE, referente al Informe del Decreto 2193 y la información de la Red de Servicios, correspondiente al año 2011, se obtienen los siguientes datos:

NUMERO DE CONSULTAS 2011

Concepto	Total
Consultas de medicina general electivas realizadas	4.616
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.812
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	6.943

Fuente: Decreto 2193- año 2011



# Consultas Primera Vez	# TOTAL Consultas	Intensidad USO ¹	% USO ²	Extensión USO x 1000Hb ³
1.513	6.085	4.02		726

Fuente: Informe Red de Servicios 2011

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA ESE DE BAJA COMPLEJIDAD 2009 al 2011

UNIDAD DE PRODUCCION	INDICADOR	2009	2010	2011
AMBULATORIOS	# Consultas Externas MD General	11.011	6.187	6.085
	# Consultas Externas MD Especialista			
	# Actividades odontológicas	16.062	10.479	10.229

Fuente: Red de Servicios 2011

Del análisis de los anteriores datos se puede deducir:

- La oportunidad de acceso a la consulta externa para el año 2011 es muy baja, pues en comparación al año 2009, en el 2011 baja el # de consulta externa médica de 11.011 a 6.085.
- De 8.379 habitantes solo han ingresado a la consulta 1.513 personas.
- El # de actividades odontológicas baja de 16.162 del año 2009 a 1.229 en el 2011.
- La primera causa de morbilidad del año 2011, y de años anteriores, es: Caries de la dentina.
- El número de consultas odontológicas supera el número de consultas externas MD y por esta razón es la primera causa de morbilidad.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2011:

En el siguiente cuadro se presentan las 10 primeras causas de consulta de la población del Municipio de Colón-Génova para la vigencia 2011:

Tabla 9 Morbilidad General Año 2011

	CODIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	K021	CARIES DE LA DENTINA	264	430	694
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	153	374	527
3	R520	DOLOR AGUDO	167	187	354
4	K297	GASTRITIS. NO ESPECIFICADA	97	145	242
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO	33	199	232
6	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	81	117	198
7	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	105	88	193
8	B829	PARASITOSIS INTESTINAL. SIN OTRA ESPECIFICACION	79	103	182
9	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	72	79	151
10	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	64	70	134

Fuente: Perfil epidemiológico 2011

En el año 2011, las patologías que más se registran en los diferentes grupos etáreos son: caries de la dentina, hipertensión esencial primaria, dolor agudo, gastritis no especificada, infección de vías urinarias, otros dolores

abdominales, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, las cuales podrían ser originadas y estar asociadas a diversos factores tanto socioculturales y ambientales que son determinantes de la salud del individuo.

El grupo más afectado y donde se registran más casos es el de adolescentes y adultos de 15 a 44 años. Siendo este un grupo vulnerable, donde se observan los hábitos higiénicos inadecuados, estilos de vida no saludables, dieta inadecuada, consumo de cigarrillo y alcohol, entre otros factores.

La población femenina es la que más utiliza el servicio médico, la patología por la que más consulta es la infección de vías urinarias.

Es necesario que se adelanten actividades integrales de información, educación y comunicación a la población vulnerable en cuanto a temas de interés como; estilos de vida saludables, salud en el trabajo, hábitos alimenticios y higiénicos, patrones culturales que permitan cambiar los conocimientos erróneos de la comunidad y se pongan en práctica conductas saludables que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

MORTALIDAD GENERAL 2011:

Las 10 causas principales de mortalidad en el año 2011 en el Municipio Colon Génova son:

TABLA 13. MORTALIDAD 2011

No	CAUSA/ NOMBRE DE LA PATOLOGIA	N° DE CASOS	PORCENTAJE
1	Paro Cardiorespiratorio	10	30.3%
2	Shock Hipovolémico	5	15.1%
3	Anemia aguda	4	12.1%
4	Choque neurogénico	3	9.06%
	Insuficiencia Respiratoria aguda	2	6%
5	Shock séptico	2	6%
6	Falla cardiaca descompensada	1	3%
7	Hipoxemia	1	3%
8	EPOC sobre infectado	1	3%
9	Shock medular	1	3%
10	Shokc carcinogénico	1	3%
11	Otros	2	6%
TOTAL		33	100%

FUENTE: DLS. REGISTRO DE DEFUNCION AÑO 2011.

De la tabla de mortalidad se puede deducir que en el año 2011, se registraron 33 defunciones, de las cuales el 30.3% se presentó por paro cardiorespiratorio, el 15.1% por shock Hipovolémico, el 12.1% fue por anemia aguda, el 9.06% por choque neurogénico, con el 6% se registra insuficiencia respiratoria aguda y shock séptico, el 3% correspondiente a 1 caso donde se encuentran las siguientes causas: falla cardiaca descompensada, hipoxemia, EPOC sobre infectado, shock medular, shock cardiogenico, y 6% son otras causas. De este total, 33 muertes registradas en el año 2011, 63.6% (21) son muertes violentas y de estas el 100% fueron homicidios con arma de fuego. La razón por la cual la cifra de homicidios supera cualquier otra causa fue porque el día 25 de Junio del 2011 ocurrió una masacre en el corregimiento de Villanueva donde perdieron la vida 8 personas. El 36.3% fueron muertes naturales.

Cobertura de vacunación

VACUNA	DOSIS APLICADAS ACUMULADAS	% COBERTURAS ACUMULADAS	
		Según Censo DANE 187	Según Censo Canalización 117
BCG	79	42.2%	67%
HEPATITIS B Recién nacido	79	42.2%	67%
Pentavalente 1	86	45.98%	73.50%
Antipolio 1	86	45.98%	73.50%
Rotavirus 1	86	45.98%	73.50%
Neumococo 1	86	45.98%	73.50%
Pentavalente 2	97	51.87%	83%
Antipolio 2	97	51.87%	83%
Rotavirus 2	97	51.87%	83%
Neumococo 2	97	51.87%	83%
Pentavalente 3	116	62.03%	99.1%
Antipolio 3	116	62.03%	99.1%
Triple Viral	120	67.03%	67.03%
Fiebre Amarilla	120	67.03%	67.03%
Neumococo Refuerzo	120	67.03%	67.03%

Fuente DLD

LINEA DE BASE DE INDICADORES DE SALUD y POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE COLON A 31 DE DICIEMBRE DE 2011:

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE 2011
1	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	0 X 100.000
2	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO	0 X 1.000
3	TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS < 5 AÑOS	0 X 1.000
4	CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS	0 CAUSAS
5	MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	38,28 X 100.000
6	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA	18%
7	PREVALENCIA DE DESNUTRICION GLOBAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS-BAJO PESO PARA LA EDAD	10%
8	PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES	21,28%
9	PORCENTAJE DE GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL	0%
10	PORCENTAJE DE NINO(A)S CON BAJO PESO AL NACER	0%
19	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y SE APLICARON LA PRUEBA VIH	96,80%
20	TASA DE TRANSMISION MATERNOINFANTIL DE VIH	0%
21	PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES	21,30%
22	PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SIFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17	0%
24	TASA DE MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS	147 X 1000
25	TASA DE MORBILIDAD POR ERA EN MENORES DE 5 AÑOS	245 X 1000
26	PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	25,90%
65	TASA DE SIFILIS CONGENITA	0 X 1000

Fuente DLS y ICBF

La tabla anterior permite analizar y empezar un primer análisis de la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para esto se tendrá en cuenta las categorías de indicadores que permiten hacer un seguimiento adecuado al cumplimiento al momento de presentar resultados respecto de los sectores infancia y adolescencia .

Es así que en cuanto a la categoría de la Política de Existencia , la situación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes permite decir que en cuanto a los objetivos de “Todos Vivos” , el municipio tiene datos favorables según la tabla anterior pues la mayoría de indicadores de esta política presentan datos convenientes , sin embargo donde se presentan una situación que debe tenerse en cuenta es en el indicador de mortalidad en menores de 17 años por causas externas ((homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)pues según DLS los datos son de 38,28x100.000, también se observa una tasa preocupante en cuanto a los a adolescentes gestantes con datos de 21, 37%, así mismo, para el caso de la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años se presentan una tasa de 147x1000, y por ERA es de 245x1000 es por esos que frente a este indicador que hace parte de la categoría de existencia y bajo la política de Todos Vivos desde el Plan de Desarrollo “orgullosamente de Colon se encaminaran acciones que permitan disminuir esta tasa .

Para el caso de la categoría de la política Existencia, pero bajo la dinámica de los objetivos de Derecho, Ninguno Desnutrido, el diagnóstico de la situación nutricional es el siguiente :

El municipio posee 14 Hogares Fami, donde se presta la atención a madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de dos años, en estos lugares trabaja una madre comunitaria, así mismo se tienen los Hogares Comunitarios, en total son 24 , donde se atienden niños y niñas de 2 a 4 años prestando el servicio de atención en nutrición directa, alimentación balanceada, educación nutricional, enseñanza, manipulación de objetos entre otros.

Por últimos para atender y prestar un bienestar nutricional y demás servicios para los niños y niñas se tiene los hogares comunitarios de Bienestar Grupal en total hay un Hogar de Bienestar Grupal donde se atienden niñas y niñas de 2 a 4 años y 11 meses, con atención cualificada, en este Hogar existen una pedagoga, se presta servicio de asistencia psicológica, de la mano de la parte nutricional, empiezan un proceso técnico de educación y cualificación en la primera infancia

Según datos suministrados por estos Hogares y por el ICBF, la situación nutricional del municipio para el caso de la niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica en menores de 5 años es del 18%, desnutrición global en menores de 5 años es de 10% , el porcentaje de desnutrición aguda es de 3%, además se presentan índices de preocupantes en cuanto al control y asistencia para la valoración nutricional pues según datos solo el 25,90% asiste a controles, es así

que desde el Plan de Desarrollo “orgullosamente de Colón “ 2012 – 2015 , y bajo la articulación e implementación de la Política de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se implementaran estrategias para una soberanía alimentaria (Plan decenal de Soberanía Alimentarita para Nariño), de la mano de estrategias productivas y de auto cultivo y auto consumo como son las Huertas Caseras, la generación de espacios para un fácil acceso a los servicios de control nutricional , llevando esta política a las familias más retiradas , sin esperar que las familias acudan a los centros y/o puestos de salud para un adecuado manejo y prestación de los servicios del saneamiento básico y agua potable se implementaran las estrategias adecuadas para disminuir los índices de desnutrición anteriormente mencionados .

Tabla No Indicadores de diagnóstico de salud y de infancia y adolescencia

INDICADOR	LINEA DE BASE CENSO CANALIZACION: 117 NIÑOS	LINEA DE BASE CENSO DANE: 187 NIÑOS
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA BCG EN NIÑO/AS MENORES DE 1 AÑO	67,00%	42,00%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA POLIO EN NIÑO(A)S MENORES DE 1 AÑO	99,10%	62,03%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA DPT EN NIÑO(A)S MENORES DE 1 AÑO	99,10%	62,03%
COBERTURA DE INMUNIZACION PARA HEPATITIS B EN NIÑO(A)S MENORES DE 1 AÑO	99,10%	62,03%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA ROTAVIRUS EN NIÑO(A)S DE 1 AÑO	83,00%	51,87%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑO(A)S DE 1 AÑO	100,00%	67,03%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑO(A)S DE 1 AÑO	100,00%	67,03%
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA INFLUENZA EN NIÑO(A)S MENORES DE 1 AÑO	99,10%	62,03%

FUNTE DLS

Teniendo en cuenta se debe analizar que dentro de categoría de indicadores de existencia bajo los objetivos de las áreas de derecho de Todos Vivos, la mayor problemática que es la cobertura en inmunización contra BCG en niños y niñas menores de 1 año, con una tasa de 67%, de igual manera también se observa niveles bajos en el indicador de cobertura contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año , una tasa de 83% , los demás indicadores que se

insertan en la Política de existencia para los objetivos de la Política Pública de Infancia y Adolescencia específicamente en el objetivo denominado “Todos vivos” , presentan niveles de diagnóstico favorables para la niñez, la infancia y la adolescencia y en general para toda la población, es por eso que se abordaran estrategias que permitirán abordar la temáticas, esto es: Trabajo interinstitucional entre la DLS y la ESE del municipio, jornadas y brigadas saludables, , jornadas de vacunación, vigilancia y apoyo en los procesos de promoción y prevención todo esto pretendiendo visualizar la categoría de cada uno de los indicadores para una buena implementación de la Ley de Infancia y Adolescencia desde la misma practica en procesos de todas las áreas de la salud.

Morbilidad

La siguiente tabla muestra un diagnostico de la morbilidad del municipio de Colon Génova,

Tabla No Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

CODIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN	52	29	81
R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO	24	27	51
H651	OTRA OTITIS MEDIA AGUDA. NO SUPURATIVA	30	16	46
R520	DOLOR AGUDO	22	14	36
K021	CARIES DE LA DENTINA	18	17	35

Fuente DLS

Tabla 9 Morbilidad General

NOMBRE DE LA PATOLOGIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
CARIES DE LA DENTINA	264	430	694
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	153	374	527
DOLOR AGUDO	167	187	354
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	97	145	242
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	33	199	232
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	81	117	198
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	105	88	193
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	79	103	182
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	72	79	151
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCCICA	64	70	134

Fuente: DLS

Para disminuir este cuadro epidemiológico se han tomado acciones preventivas del eje de salud pública en los siguientes temas : aseguramiento, prestación de servicios , educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Plan ampliado de inmunización, salud sexual y reproductiva, salud oral , salud mental, proyecto enfermedades crónicas no transmisibles, proyecto enfermedades transmisibles y evitables , seguridad alimentaria y nutricional seguridad sanitaria y ambiental) todo esto enfocado a acciones colectivas con enfoque diferencial.

Las causas de mortalidad en la población se han dado por los siguientes factores:

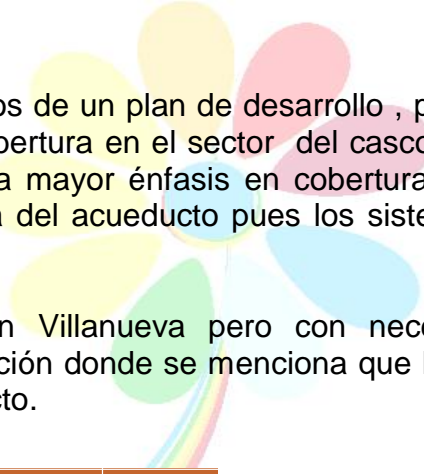
- Homicidio por arma de fuego
- Paro cardio respiratorio
- Shok neurogenico
- Shok hipobolenico
- EPOC
- Insuficia respiratoria aguda
- Shok septico
- Falla cardiaca descompensada
- Hipopsemia
- Shok medular

1.3.5 Agua Potable y Saneamiento Básico

- **Acueducto**

El acueducto hacer parte de los sectores básicos de un plan de desarrollo , para el caso de municipio de Colon Génova se sabe según fuentes de Acuacolon que la cobertura en el sector del casco urbano es del 100% y en la parte urbana esta en un 78% algunos corregimientos solicita mayor énfasis en cobertura , entre estos la totalidad de las veredas solicitan un diagnostico integral de la cobertura del acueducto pues los sistemas de obtención del agua no se pueden catalogar como sistemas eficientes

Los corregimientos con mayor cobertura son Villanueva pero con necesidades inmediatas de mejoramiento y/ remodelación así mismo se dispone de información donde se menciona que la totalidad de los corregimientos y veredas necesitan urgentemente inversiones en acueducto.



COBERTURA TOTAL	72%
COBERTURA RURAL	78%
COBERTURA URBANA	100%

Fuente DNP - Acuacolon

Para el caso de consumo del agua en el municipio de colon se obtiene de diferentes fuentes entre las que se encuentran: el acueducto, pozo con bomba, pozo sin bomba, rio, quebrada, manantial, nacimiento, pila pública, donación, para este

caso la obtención más importante se realiza en un porcentaje de 28.1 % en ríos, quebradas, manantiales, y nacimientos, en un porcentaje menor le corresponde 0,26% que se obtiene de pila pública , el siguiente cuadro resume la información de las fuentes de obtención del agua

Tabla No. 13 Fuente de consumo de agua

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Acueducto	253	179	1.343	1.775	762	549	4.584	5.895
2	Pozo con bomba			9	9			31	31
3	Pozo sin bomba, jaguey			1	1			4	4
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento		3	717	720		8	2.356	2.364
6	Pila pública			7	7			22	22
9	Donación		4	25	29		11	65	76
Total		253	186	2.102	2.541	762	568	7.062	8.392

Fuente SISBEN

Las mediadas fitosanitarias y de salubridad actuales no son las mejores pues en el acueducto recibe algunos residuos de contaminación por actividades propias de la agroindustria, algunos animales hacen uso del las fuentes del acueducto, lo cual demanda la necesidades de proteger las áreas que son fuentes de los acueductos para su 'protección y recuperación de forma urgente y prioritaria y de esta forma empezar procesos de cultura ambiental con las comunidades encargadas de estos lugares.

- **Alcantarillado**

La cabecera municipal cuenta con un sistema de alcantarillado que cubre en un 100% a la población sin embargo donde existen debilidades relevantes en cobertura de alcantarillado es en las zonas rurales, solo el 8m (% posee alcantarillado pues según estadísticas el 84% es decir la cobertura se encuentra en una tasa del 16% es así que la población carece de una cobertura suficiente en alcantarillado.

Además de lo anterior en la cabecera municipal se tiene cobertura del 98% del servicio de alcantarillado, pero se requiere de manera urgente realizar el plan maestro de alcantarillado, ya que su red actual se encuentra en pésimas condiciones.

Para el caso de los centros poblados y algunas veredas la demanda de cobertura en alcantarillado y mejoramiento es indiscutible pues se requiere implementar políticas de ampliación la construcción de baterías sanitarias y letrización pues de no implementar estas políticas se corre el riesgo de enfermedades y brotes de infecciones en estas poblaciones

Cobertura total	17,9%
Cobertura rural	8,8%
Cobertura Urbana	98%

Fuente DNP Acuacolon

Aseo y Disposición de Residuos Sólidos

Usualmente el servicios de aseo se da a través de la alcaldía recogiendo las basuras dos días a la semana, siendo esto insuficiente para satisfacer la demanda de la población viéndose la necesidad de hacerlo con mayor frecuencia . Las basuras son depositadas en un predio que ya no tiene capacidad de almacenamiento y por esto se potencializan posibles malestares por la contaminación de las guas y de los lotes cercanos

Así mismo no existe en la comunidad coloneña una cultura por el reciclaje que propenda por el medio ambiente Según el EOT, es así que según datos oficiales los centros poblados y la cabecera municipal

Para el caso de los servicios sanitarios básicos se observa que un porcentaje considerable 40% que posee inodoro con conexión a pozo séptico así mismo se observa que un 7% de la población en el sector rural posee inodoro pero sin conexión a alcantarillado o pozo séptico

El siguiente cuadro resume la información en cuanto al servicio sanitario que utiliza la población del municipio de colon:

Tabla No 14 Tipo de servicio sanitario

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	No tiene	2	11	466	479	2	32	1.480	1.514
1	Inodoro con conexión a alcantarillado	250	172		422	755	526		1.281
2	Inodoro con conexión a pozo séptico	1	2	1.462	1.465	5	8	5.021	5.034
3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico		1	166	167		2	540	542
4	Letrina, bajamar			8	8			21	21
Total		253	186	2.102	2.541	762	568	7.062	8.392

Fuente Sisben

1.3.6 Otros Servicios Sociales

Energía Eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica es uno de los mas fortalecidos en el municipio pues el cubrimiento del servicio es de 97%, sin embargo donde se debe hacer énfasis en cobertura es en el sector rural debido a que aun falta un porcentaje del 2.95%

El servicio de energía tanto a contexto urbano como rural es deficiente, por cuanto los elementos que hacen parte de este servicios como los postes, las redes y los transformadores no han sido cambiados y hecho algún mantenimiento generando deficiencias en el servicio

Así mismo se observan debilidades sustanciales respecto a la carencia posteadura de cemento, redes de alta y baja tensión puesto que las existentes están en mal estado y la carencia de transformadores.

1.4 SECTORES DINÁMICA ECONÓMICA

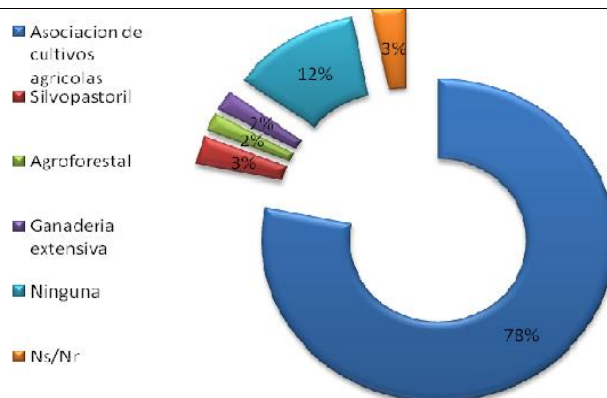
1.4.1 Agropecuario

- Subsector agrícola

La principal actividad agrícola es la siembra del café a través de pendiente debido a las condiciones topográficas del municipio, así mismo se presenta asociación de cultivos como café - Plátano – banano , café plátano frutales, Zova, maíz, zoca –frijol, zoca – yuca, la siguiente grafica muestra la distribución porcentual de los sistemas productivos.

Figura No 8 sistemas de producción en el municipio de Colon Génova

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO



Fuente SGBP

La grafica anterior permita analizar que la mayor proporción de cultivos se dan en condiciones de asociación y seguidas de lugares q no tienen ninguna siembra y posteriormente las actividades agroforestales, silvopastoriles, y demás

Tabla 15 PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

AÑOS	Producto	Área Sembrada has.	Área Cosechada has.	Producción Ton.	Rendimiento kg/ha.	Unidades Productoras
2006	Banano	550	550	2750	5000	No Reporta
	Caña Panelera	280	250	1000	4000	350
	Café Asociado	750	700	700	1000	2500
	Café Solo	1200	750	825	1100	2420
	Fique	80	75	115.1	1534	No reporta
	Iraca	45	30	45	1500	92
	Lulo	70	65	390	6000	15
	Plátano	40	40	600	15000	No reporta
2007	Banano	550	550	2750	5000	450
	Caña Panelera	285	275	1100	4000	1100
	Café Asociado	2328	1788	2582	1500	2250
	Fique	121	75	57.6	768	130
	Iraca	45	45	67.5	1500	92
	Plátano	588	588	1764	3000	730
2008	Banano	1200	1200	5400	4500	1742
	Caña Panelera	310	300	1140	3800	1300
	Café	2405	2201	3302	1500	3380
	Fique	121	82	63	767.9	189
	Iraca	45	42	58.8	1400	90
	Plátano	592	588	1811	3079	758

Fuente: Consolidado Agropecuario Secretaria de Agricultura

El municipio de Colon Génova se caracteriza actividades económicas agropecuarias con productos como : Maíz, Plátano, Caña Panelera, Tomate Chonto, Frijol, Yuca, y la principal actividad el cultivo el Café , además de las actividades de educación, la microempresa manufacturera, y los negocios comerciales familiares. Así mismo se destacan algunas actividades como la manufacturera en el caso de la fabricación del sombrero de Paja Toquilla, la producción bovina para leche y carne y en pequeña escala, la producción de especies menores como aves cerdos y cuyes, entre los principales sistemas de producción están:

Tabla.16 Rendimiento y Principales cultivos

CULTIVO	AREA (Has)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	NUMERO DE PRODUCTORES	VEREDAS PRODUCTORAS
Café	(4447has Eva 2011)	1000	3405	San Carlos 10%; La Victoria 10%; Palacio Alto 8%; Villanueva 12%; Otras 60%
Café/Plátano asociado	(606has Eva 2011)			
Café/Banano asociado	-(2430has Eva 2011)			
Maíz semestral asociado	-(92has Eva 2011)	(1231)	(67)	Cimarronas 20%; Las Lajas 10%; Buesaco 10%; La Victoria 8%; Otras 52%
Fríjol asociado	120(128has Eva 2011)	(1193)	(466)	Cimarronas 20%; Bordo Alto 10%; El Placer 15%; Buesaco 10%; Otras 45%
Yuca asociada	(32) Eva 2011	3000	(340)	Helechal 15%; Loma de Ganado 12%; San Carlos 10%; Las Lajas 8%; Otras 55%
Caña asociada	607has Eva 2011)	1817)	(385)	Cimarronas 40%; San Carlos 10%; El Placer 8%; La Plata 5%; La Cuesta 5%; Otras 24%
Lulo solo	34-(82 Eva 2011)	3600)		Macal 30%; David Alto 20%; El Guabo 10%; La Victoria 10%; Otras 30%
Tomate de mesa libre	-(23 Eva 2011)	14000	95	Buesaco 30%; Las Lajas 25%; El Llano 20%; Loma de Ganado 15%; El Paraíso 10%
Tomate de mesa	13	80384	80	

Fuente Umata

La tabla anterior permite interpretar que el Café ocupa el primer renglón en la producción esto debido a las condiciones de clima y suelo con sus características organolépticas necesarias que clasifican al Café del municipio dentro de la línea de los mejores cafés de alta calidad en el departamento de Nariño

La comercialización del café se realiza a través de agentes compradores externos al municipio, con un único representante la Cooperativa de caficultores del Norte de Nariño

- **Subsector Pecuario**

Este sector se caracteriza por una explotación minifundista donde no se explotan razas de selección, teniendo ganado mejorado de doble propósito en el 85 % de la población que se dedica a esta actividad asimismo y el restante a la cría de especies menores.

Se destacan las actividades de ordeño con un promedio de producción de 3,5 litros Vaca/día y de cría de ganado de ceba, la importancia radica en que este sector ha venido creciendo en términos de productividad y competitividad para esta actividad ya existe un grupo asociado y conformado por mujeres dedicadas a la producción de lácteos y en el caso del ganado de sacrificio este está destinado para al autoconsumo de Colon y algunos municipios cercanos

Para el caso de otras especies menores se observa según datos encontrados que el municipio tiene una producción considerable en aumento de aves, aproximadamente 13.200 aves de postura y unas 3500 aves de engorde a esta actividad de dedican la mayoría de amas de casa.

En lo concerniente a la producción porcina existe evidencia de que esta es tecnificada, con razas Landrace y Duroc y la tradicional, para esta actividad se conoce que se dedican unos 230 productores.

En el municipio también tiene en pequeña escala de producción las especies menores como cuyes y conejos para el autoconsumo o para genera algunos ingresos económicos.

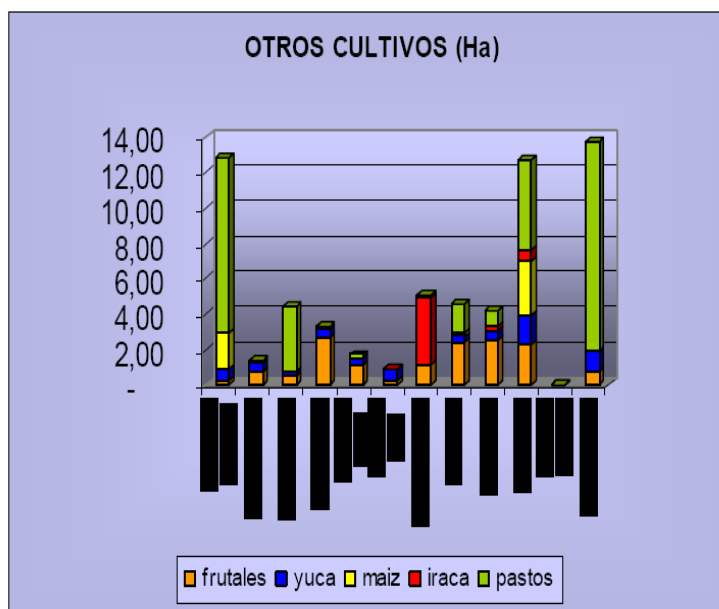
Subsector Forestal

Este sistema se presenta en las veredas principales como Loma de Ganado, San Carlos, Los Molinos, y Las lajas en un porcentaje no relevante para el aporte al ingreso económico del municipio, sin embargo se conoce que se cultiva en pequeña proporción especies como Pino, Eucalipto, Ciprés, pero con el único de fin de autoconsumo para la bores de finca y producción de leña

- **Otros Cultivos**

Existen en el municipio de Colon Génova unos cultivos transitorios como el Frijol la Yuca, Maíz, estos se cultivan de forma asociativa en medio de los cultivos de café para así reducir costos por excedentes de producción, la siguiente grafica muestra la distribución de otros cultivos en algunas zonas:

Figura No 9 otros Cultivos



Fuente DBGBP

- **Acceso y Uso del Suelo**

La tenencia de la tierra el municipio sobresale por ser minifundista los predios están distribuidos en promedio en una extensión entre 0.25 y 3 hectáreas.

Tabla 16. Tenencia de la tierra

CORREGIMIENTO	NUMERO PRODUCTORES	NUMERO TIPOS DE TENECIA				
		Has.	PCT	PST	Arr.	Ap.
Génova	1190	2082	70	29	0	1
Villanueva	918	1377	40	57	1	2
La Plata	680	765	50	48	1	1
San Carlos	612	690	40	59	0	1
TOTAL	3100	4914	200	193	2	5

Fuente: EOT 2009 – 2011 Ajustado. Con base UMATA,

Fuente: EOT 2009-2011 Ajustado. Con base UMATA. P.C.T- Propietarios con título – P.S.T: Propietarios sin título – Arr: Arrendatario – Ap : aparcerero

Además de lo anterior se observa que en un gran porcentaje algunos propietarios poseen títulos legales y otros no, lo cual no permite generar condiciones de acceso al crédito formal.

Se observa también que por condiciones de costo y desplazamiento muchos propietarios no legalizaron sus tierras observándose la necesidad inmediata de asesorar a cada propietario sobre la situación legal y saneamiento notarial de sus predios para generarles opciones de crédito con las entidades financieras.

1.4.2 Pequeña Industria

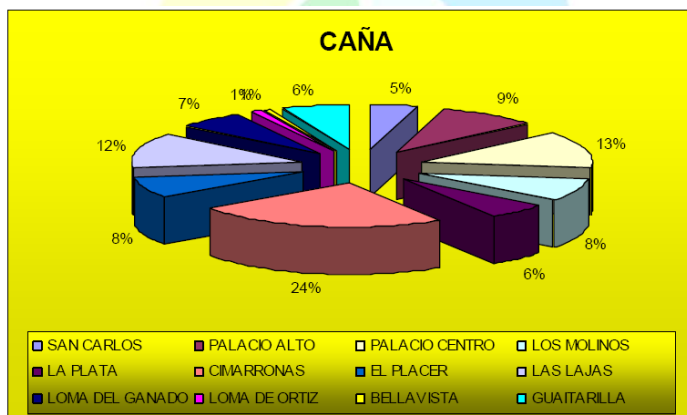
- **Artesanías**

En Colon Génova las artesanías se representan en la manufactura del sombrero de paja toquilla actividad organizada a través de la microempresa familiar o asociativa aproximadamente 900 familias se dedican a esta actividad siendo esto un gran potencial auto sostenible que demanda el fortalecimiento y de las ventajas comparativas y competitivas de la región, para esto se debe propender por un proceso de actualización e diseño, y buenas prácticas ambientales pues en la mayoría de las asociaciones son las mujeres las q desempeñan esta actividad

- **Producción y transformación de la caña**

Actividad netamente artesanal pues los trapiches no tiene una capacidad tecnológica suficiente para generar espacios de competitividad las verdes de mayor producción son Cimarronas, Palacio Centro, Las Lajas,, Palacio Alto, la siguiente grafica muestra la distribución porcentual del cultivo de la caña en algunas veredas del Municipio

Figura 10 Lugares donde se cultiva caña



Fuente UMATA

Además de lo anterior según estudios encontrados hay datos donde se muestra las cantidades aproximadas de producción de la panela aprox. 20000 kilos /año

Figura 11. Trapiche Tradicional



Fuente Umata

1.4.3 Empleo, Turismo y Transporte

- **Empleo**

Colón es un municipio que es privilegiado en su localización geográfica en el norte del Departamento de NARIÑO, los ciudadanos en edad de trabajar o económicamente activa son aquellas que están empleadas y las que no lo están

La siguiente tabla muestra los rangos de edad y las cantidades respectivas según las capacidades de ser personas económicamente activas

Tabla No. 17 Poblacion en Edad de trabajar PET por sexo según grupo de edad

Grupos de Edad	1993 (*)			2005 (*)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	6.340	3220	3120	7727	3986	3741
oct-14	995	492	503	1004	540	464
15 - 19	822	419	403	971	488	483
20 - 24	661	350	311	871	454	417
25 - 29	638	328	310	758	403	355
30 - 34	502	256	246	567	285	282
35 - 39	450	227	223	597	319	278
40 - 44	420	232	188	498	259	239
45- 49	392	184	208	418	201	217
50 - 54	366	191	175	378	209	169
55 - 59	255	122	133	392	191	201
60 - 64	277	143	134	324	179	145
65 y +	562	276	286	949	458	491

Fuente: (*) DANE, Censos de 1993 y 2005

Se observa un porcentaje mínimo pero mayor de los hombres en edad de trabajar, esto por lo general es más frecuente en las áreas rurales, siendo las mujeres dedicadas a los oficios del hogar, y a la crianza de los hijos, esto por cuestiones culturales y tradicionales de la zona.

Para el caso de las personas económicamente activas a continuación se presenta el cuadro que permita analizar los diferentes datos.

Tabla No. 18 Población Económicamente Activa Por Sexo Según Grupos De Edades

Grupos de Edad	1993 (*)			2005 (*)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	2722	2429	293	2832	2389	443
oct-14	118	98	20	73	68	5
15 - 19	326	294	32	303	249	54
20 - 24	338	298	40	385	312	73
25 - 29	355	306	49	389	311	78
30 - 34	290	242	48	286	236	50
35 - 39	250	214	36	323	273	50
40 - 44	230	217	13	274	218	56
45- 49	186	172	14	187	158	29
50 - 54	182	171	11	179	164	15
55 - 59	115	105	10	136	125	11
60 - 64	122	113	9	128	118	10
65 y +	210	199	11	169	157	12

Fuente: Cálculos propios Basados en Censo 2005

Según el cuadro anterior los rangos de edad de 20^a 24 años y de 25^a 29 años son las edad de mayor participación en las actividades laborales así mismo se observa que en estos rango de edad las proporciones en cantidades entre hombres y mujeres son relevantes pues entre la edad de 20 a 24 años hay 312 hombres y 73 mujeres y para el rango de edad de 25 a 29 años hay 311 hombres y 78 mujeres.

Para el caso del desempleo en el municipio se presentan los siguientes datos según DANE 2005 el desempleo de hombres se ubica en una tasa de 1,34% y para mujeres 5,64%, , las labores económicas de hombre y de mujeres son en su mayoría las de cosecha y las de la fabricación artesanal de los sombreros.

- **Recursos Turísticos**

Entre los atractivos turísticos se encuentran los talleres artesanales, las fiestas patronales realizadas anualmente, la visita a la quebrada San mateo, y Cascada la Palma así mismo se presentan los siguientes sitios turísticos :

Figura No 12 PARADOR TURISTICO OASIS



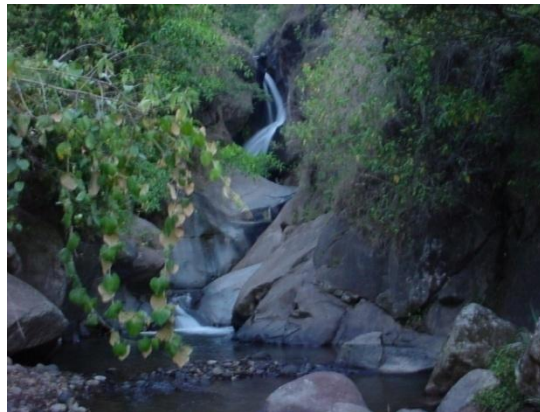
Fuente: Sec de cultura Colon –Génova

Figura No. 13 CENTRO PILOTO CAFÉ MAS LIMPIO



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Figura No. 14 QUEBRADA SAN MATEO



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Figura No. 15 CERRO SAN CRISTOBAL



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Figura No. 16 Cerro el Veneno



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Figura No. 17 CERRO EL PULPITO



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Figura No. 18 MIRADOR DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA



Fuente Sec. de cultura Colon – Génova

Para el caso del sector y los recursos turísticos desde el Plan de desarrollo Orgullosamente de Colon, se implementaran estrategias de promoción turística, con enfoque agro y eco turísticas, así mismo se implementara la respectiva articulación con el Plan de Desarrollo Turístico Para Nariño año 2012 y se adelantaran las respectivas alianzas de orden departamental y Nacional.

- **Transporte**

El norte del Nariño se caracteriza por una zona donde las vías de acceso son de regular estado, pues las condiciones climáticas y los escasos recursos municipales son los factores para que las vías carezcan de un estado apropiado para el acceso a este municipio, para el caso de las redes viales del sector urbano se conocen que en un porcentaje no mayor al 45% están pavimentados y el resto están sin pavimentar, hay vías como en el corregimiento de Villanueva que están adoquinadas

1.4.4 Ambiente y Gestión del Riesgo

- **Ambiente**

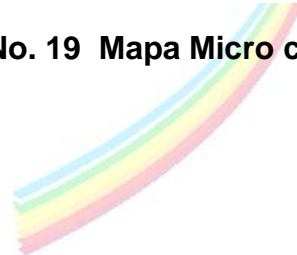
El municipio de Colon es tierra de Cordillera con relieve montañoso, pues el 95% del territorio está conformado por laderas que son vulnerables a la erosión y deslizamientos el 5% restante del territorio lo conforman algunas mesetas y regiones planas en su topografía sobresale la Cuchilla, Las gallardas, los cerros Broncaso, Pulpito, y Veneno, la hidrología está compuesta por las micro cuencas el rincón san mateo y el Wilke desembocando en la subcuenta del Rio Mayo

Tabla No. 19 Microcuencas Municipio de Colon

SUBCUENCA	MICROCUENCA	CORRIENTES	ÁREA	
			Has	%
MAYO	EL RINCÓN	Mayorquines, El Rincón, Palmas, Guayabo	2497	37.65
	EL WILKE	Q. Buesaco, Q. Los Yenez y El Wilke	1565	23.60
	SAN MATEO	San Joaquin y La Caña Blanca y San Mateo	1034	15.59

Fuente: EOT

Figura No. 19 Mapa Micro cuencas Municipio de Colon





Fuente OET

1.4.5 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

El Clima del municipio de Colon Génova pertenece a los de la clase de la región tropical, un clima templado y frío con formaciones vegetales con bosque seco pre montano y montano con una temperatura promedio de 16 C°.

Suelos: las tierras de este municipio hacen parte de la clase de terrazas fluviovolcanicas, cubiertas con cenizas, suelos superficiales y moderadamente profundas, con características acidas aptos para el cultivos, pastos, y bosques estos suelos son de fertilidad media que demandan la aplicación de fertilizantes orgánicos y químicos.

FLORA Y FAUNA

Los bosques de el municipio de colon que comprenden la región del Rio Mayo tiene características particulares pues estos permiten el desarrollo de una fauna diversificada además de ayudar en algunos casos a controlar las inundaciones,

recuperar y proteger los suelos y proporcionan las condiciones para desarrollara actividades económicas de ganadería y ebanistería.

La siguiente tabla muestra las diferentes especies de flora y fauna más representativas en el Municipio de Colon:

Tabla No. 20 Especies de Flora y Fauna más representativos

No	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
1	Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Los habitantes de la zona utilizan las semilla para extraer colorante, utilizado en los alimentos. Tiene aplicaciones medicinales. La inducción de las hojas cura afecciones de la laringe
2	Aguacate	<i>Persea americana</i>	Los habitantes la usan para recolectar su fruto y también es muy buena como combustible
3	Aguacatillo	<i>Persea sp.</i>	Su madera es de baja calidad. Se utiliza para leña. Los frutos son alimento de fauna
4	Arrayán	<i>Myrsia sp</i>	Se ubican tres especies diferentes. Utilizada para leña. Sus frutos son comestibles
5	Balso de lana	<i>Ochroma pyramidale</i>	Madera liviana de crecimiento rápido que flota en el agua. Su madera la utilizan los habitantes de la zona para construir cajones para empaçar tomate. La lana del fruto sirve en la elaboración de colchones y almohadas.
6	Borrachero	<i>Datura arborea</i>	Especialmente útil para la protección de cauces hidricos.

FUENTE: PFGBP COLON

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

9	Caña Agria		Especie utilizada para proteger los cauces de ríos y quebradas. Los habitantes lo utilizan para curar la tos, sacando el jugo de su tallo.
10	Caña brava	<i>Arundo donax</i>	Su caña se emplea como material de construcción. Se recomienda utilizarla para protección de cañadas.
11	Carlos Santo	<i>Fagara sp</i>	Tiene agujones en su tallo
12	Cascarillo	<i>ladenbergia magnifolia</i>	Madera utilizada para vigas de amarre
13	Caspi	<i>Toxicodendrum striata</i>	
14	Cedro rosado	<i>Cedrela odorata</i>	Madera liviana de bonito color rosado, lo cual hace que sea muy apetecida en la ebanistería. Se usa para muebles, contrachapados instrumentos musicales, puertas entre otros. Se siembra asociado al café.
15	Poroto	<i>Erythrina edulis</i>	Especie utilizada para reforestar las fuentes hidricas, esta asociada al café y sus frutos son utilizados para jugos, coladas y pan.
16	chaparro	<i>Curatella americana</i>	Utilizado para realizar los árboles de navidad
17	Chilca	<i>Baccharis floribunda</i>	
18	Chormolan	<i>Geissanthus serrulatus</i>	Esta especie se encuentra muy disminuida. Su fruto es comestible y alimento de avifauna.
19	Chuchapanga	<i>Siparuna echinata</i>	Especie que ayuda a conservar las riveras de las quebradas. Utilizada como venda para aliviar el dolor de cabeza

Fuente: PFGBP Colon

Especies de la fauna mas representativo en el Municipio de Colon			
No	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACION
14	Colibri	<i>Agelaiocercus kingii</i>	
15	Conejo de monte	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	
16	Cucarachero	<i>Troglydyte aedon</i>	
17	Culebra Boba	<i>Clelia bicolor</i>	
18	Culebra Cierra	<i>Chironius bicarinatus</i>	
19	Culebra Gata	<i>Chironius quadricarinatus</i>	
20	culebra Mata ganado	<i>Lompropeltis doliata</i>	
21	Culebra Rabo de ají	<i>Micrurus dissoleucus</i>	
22	Culebra Talla X	<i>Bothrops atrox</i>	Especie perseguida ya que se le atribuye propiedades curativas
23	Curillos	<i>Icterus chrysater</i>	Esta es un ave que había desaparecido; pero nuevamente se ven volando por los cafetales
24	Cusumbe	<i>Nasua nasua</i>	Este mamífero esta muy disminuido; ya que lo persiguen con fines de curar impotencia sexual.
25	Cuzcungo	<i>Cophostrix cristata</i>	

Fuente: PFGBP Colon

1.4.6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

Suelo: algunas de las inclemencias del suelo se presentan riesgos volcánicos, hundimientos de terrenos desbordamientos, avalanchas y derrumbes e inundaciones, el suelo del municipio de Colon Génova se caracteriza por tener un piso térmico templado 1000- 2000 m.s.n.m comprende las veredas Bordo Bajo, La Victoria (Parte baja); el corregimiento de Villanueva, con el casco urbano y las veredas Guaitarilla, La Primavera, Loma Del Ganado (parte baja), El Llano, Loma de Ortiz y Buesaco; el corregimiento de la Plata con las veredas Las Lajas, Cimarronas, La Cuesta, Palacio Bajo y Palacio Centro; y el corregimiento de San Carlos, con las veredas, San Carlos y Palacio Alto. Con temperaturas promedio anual de 20 °C, precipitación promedio de 1200 mm/año, provincia seca, con relieve quebrado a fuertemente quebrado y pendientes que van entre 25 a 50%, bien drenados, de fertilidad media. Pertenece al piso bioclimático Andino y a las zonas de vida de Bosque seco, Corresponden a áreas de producción múltiple con cultivos

permanentes diversificados (Café caña, plátano, frutales); en sectores con alturas mayores de 1.800 m.s.n.m., se puede establecer ganadería extensiva con prácticas de conservación de suelo. Suelos susceptibles a la erosión.

Así mismo en el municipio comprende un piso térmico frío con una altura de 2000 – 3000 m.s.n.m, comprende los corregimientos de Génova con las veredas de El Rincón, Bordo alto, David Bajo, David Alto, El Paraíso, Sánchez y La Laguna; el corregimiento de Villanueva con la vereda El Cujacal; y el corregimiento de San Carlos con las veredas El Cujacal, San Carlos (parte alta), El Guabo (parte alta). La temperatura promedio anual es de 14 °C, de clima frío moderado y húmedo, precipitación media anual de 1400 mm / año, provincia húmeda. Presenta un paisaje de laderas, con relieve escarpado y pendientes mayores del 50%, generalmente de fertilidad baja, Pertenece al piso bioclimático andino y a la zona de vida de bosque húmedo, son susceptibles a procesos erosivos.

- **Gestión del Riesgo**

En el municipio se tiene identificadas las siguientes amenazas más relevantes:

Problemas por Deforestación: El municipio tiene varios problemas de contaminación y déficit de agua presentándose problemas por quemas de predios en pocas de veranos para fines agrícolas, extracción de leña, y una creciente ausencia de cultura ambiental ciudadana

Problemas por contaminación: se encuentran las basuras, y desechos sólidos, presencia de hongos en tanques y acueductos ausencia en algunos lugares de letrinas, aguas negras sin tratamiento en el casco urbano contaminación en las fuentes hídricas por vertimiento de residuos sólidos y líquidos

La Evaluación de las amenazas:La evaluación de las amenazas ambientales para el municipio de Colon Génova se diagnostican a través del Documento referencia Plan Departamental de gestión de riesgo Nariño 2008

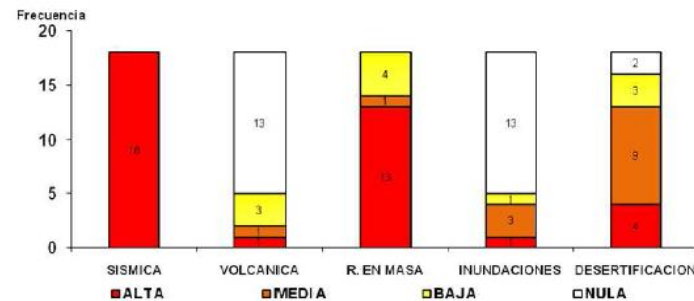
Tabla No. 21 Amenazas Naturales

MUNICIPIO	AMENAZAS NATURALES				
	Sísmica	Volcánica	Remoción en Masa	Inundaciones	Desertificación y Sequía
Albán	Alta	Nula	Alta	Nula	Alta
Arboleda	Alta	Nula	Alta	Nula	Alta
Belén	Alta	Nula	Alta	Nula	Alta
Buesaco	Alta	Nula	Alta	Nula	Alta
Colón Génova	Alta	Baja	Alta	Nula	Nula
Cumbitara	Alta	Nula	Baja	Nula	Baja

Fuente:PDGR Nariño

La tabla anterior y la siguiente gráfica muestra datos que son de vital importancia para la población pues se observa amenazas por sismos y eventos de remoción en masa todo debido a las condiciones geográficas de la región donde está ubicado Colón Génova pues en la región existen los volcanes Doña Juana, Animas y Petacas

Figura 22 Comportamiento de las amenazas



Fuente:PDGR Nariño

Además se observa una necesidad pertinente de comprar lotes para reforestar en algunas veredas especialmente en las veredas David Bajo, Sección Pueblo, David Alto pues una de las políticas del Plan de Desarrollo Orgullosamente de Colón 2012-2015 es ser amigo y cuidadoso de la naturaleza y el medio ambiente

1.5 SECTORES DINÁMICA SOCIAL

1.5.1 Cultura

Los aspectos más relevantes de la cultura Colonense están representados en los diferentes eventos de fiestas patronales. En Colón no existe la edificación para la Casa de la Cultura donde se desarrollen actividades culturales estas se desarrollan en diferentes espacios como el Salón Comunal, aulas de las instituciones educativas y parques. El municipio de Colón cuenta con 2 bibliotecas públicas, una se encuentra ubicada en el corregimiento de Villanueva que posee un edificio para su fin y la otra en la cabecera Génova que no cuenta con una edificación propia para el desarrollo de sus actividades; en el momento Esta funciona en la Casa Cural. Existen grupos de danza que han funcionado particularmente sin recibir de parte de la administración ningún apoyo significativo. La banda Municipal no se encuentra en funcionamiento; hay gestores culturales con habilidades musicales, dancísticas, artísticas y teatrales, pero se deben construir escenarios apropiados para fortalecer estas habilidades y empezar un proceso de traspaso del conocimiento transgeneracional.

Gradualmente la actividad cultural y educativa ha ido ocupando un papel importante en el desarrollo del municipio, de la cual hacen parte costumbres, gastronomía, música y tradición oral. En los tejidos e indumentaria encontramos al sombrero de paja toquilla como uno de los elementos más representativos del municipio. En sus costumbres encontramos actividades deportivas como el juego de la Chaza, mientras que en su gastronomía se identifican los tamales, empanadas de añejo, batidos de pata (gelatina) y el manjarillo. En la tradición oral las historias de El Duende, La Llorona, La Viuda, La gallina de los huevos de oro, La pata sola, el Ahogado, el ojo de pollo y El guando, son las más representativas.

En las fiestas tradicionales se encuentran Las fiestas del retorno y El carnaval de negros y blancos. En las fiestas religiosas se identifican la celebración de la Semana Santa; las fiestas de la virgen de las mercedes de Génova; las fiestas Nuestra Señora del Rosario del corregimiento de Villanueva y las Novenas del Señor de la Buena Esperanza. Todos estos rasgos culturales, en los que la herencia e influencia de la Iglesia Católica ha sido determinante, hacen parte de una identidad local que es necesario resaltar, preservar y fortalecer, pues es a partir de una identidad cultural definida que se puede establecer de manera eficiente y “relativamente equilibrada” un dialogo e intercambio cultural en un contexto cada vez más globalizado.

Para el caso del diagnóstico de los niños, niñas adolescentes que acuden a servicios culturales y demás se tiene la siguiente información según secretaria de cultura municipal y bajo la el análisis de los indicadores según la categoría de la Política de Desarrollo , específicamente para los objetivo de “Todos Jugando” se tiene la siguiente información

Tabla No Indicadores niños, niñas y adolescentes involucrados en temas culturales y recreativos

Indicador	Linea de base
Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	0

Fuente Sec de Cultura

1.5.2 Recreación y Deporte

En municipio existen aproximadamente 29 escenarios deportivos distribuidos entre los corregimientos de Génova Especial, Villanueva, La Plata, y San Carlos. El municipio tiene 2 canchad de futbol y cuatro canchas múltiples, existen dos estadios el estadio de Villanueva y el de Colon.

Las actividades deportivas más sobresalientes son los eventos intercolegiados, campeonatos de fútbol interveredales, campeonatos de chaza, el parque de la cabecera municipal, parque los fundadores es el sitio de recreación más utilizados por los coloneños.

El siguiente cuadro muestra los escenarios deportivos por corregimiento:

Tabla 21 Escenarios deportivos y lotes existentes en el municipio de colon

CORREGIMIENTO ESPECIAL DE GENOVA	ESCENARIO	CORREGIMIENTO VILLANUEVA	ESCENARIO
Bordo Alto	Cancha múltiple en la escuela	Villanueva	Polideportivo colegio
Bordo Alto	Lote cancha fútbol	Villanueva	Lote estadio
David Alto	Cancha de fútbol	Villanueva	Polideportivo Parque ppal.
David Alto	Polideportivo	Guaitarilla	Lote polideportivo
David Bajo	Lote cancha fútbol	Loma del Ganado	Lote polideportivo
Sección Pueblo	Estadio municipal	Alto Villanueva	Lote cancha fútbol
La Laguna	Lote cancha fútbol	El Helechal	Polideportivo (nuevo)

CORREGIMIETO DE LA PLATA	ESCENARIO	CORREGIMIENTO VILLANUEVA	ESCENARIO
Cimarronas	Polideportivo escuela	El Guabo	Polideportivo escuela
La Cuesta	Polideportivo	El Macal	Polideportivo escuela
El Placer	Polideportivo	El Macal	Cancha fútbol
Palacio Centro	Lote cancha fútbol	Los Molinos	Lote polideportivo
		La Florida	Polideportivo
		Palacio Alto	Polideportivo

FUENTE: AVALÚOS DE PREDIOS URBANOS Y RURALES

En el Municipio de Colón, se han adecuado 24 lugares para práctica deportiva (corregimientos de Génova Especial 7, Villanueva 13, La Plata 4 y San Carlos 6), los cuales en su mayoría se han construido en predios de los establecimientos educativos.

En el área urbana no existen lugares apropiados para la práctica del deporte, sin embargo existen en construcción uno en el colegio Leopoldo López Álvarez, y la cancha de fútbol ubicada en la parte norte de Génova la cual se encuentra en mal estado.

Por falta de espacios adecuados de recreación se improvisan canchas de chaza en las calles aledañas al Parque Principal.

Tanto en el centro poblado de Villanueva como demás veredas, los escenarios deportivos se han construido como un servicio de apoyo a la actividad educativa y no con relación directa con la demanda de la comunidad en general.

1.5.3 Participación Comunitaria

La participación comunitaria es una debilidad en el municipio en cuanto al reconocimiento de los comunales como líderes y agentes importantes para el desarrollo de la comunidad, precisamente por la inexistencia de articulación entre estos, sus comunidades y la institucionalidad. Actualmente existen 35 Juntas de Acción Comunal reconocidas por la Gobernación de Nariño pero que carecen de los conocimientos necesarios para ejercer sus funciones y actuar con más aplicabilidad en diferentes situaciones y oportunidades en el municipio y más aún, fuera de él.

Existen también, 4 Juntas de padres de Familia y 31 Juntas Administradoras de Acueducto, esta última, en su mayoría sin la debida legalización, por lo que se les dificulta acceder a oportunidades para mejorar las condiciones de su acueducto comunitario.

Por otro lado, existen cuatro organizaciones veedoras, el Comité veedor del Programa de Adulto Mayor, el del Programa de Desayunos Infantiles con Amor, el de Obras y el de Salud, todas registradas y reconocidas por la personería municipal, no obstante, debido a la falta de conocimiento de sus funciones y de los mecanismos que cuentan como veeduría para ejercer vigilancia, su creación y existencia es poco aprovechada, tanto por sus integrantes como por la comunidad en general.

Así mismo teniendo en cuenta la Política de Publica de infancia y adolescencia, a continuación se presenta un diagnostico de los principales indicadores según la categoría de Ciudadanía, específicamente bajo la Política de Todos Participando en Espacios Sociales se presenta la siguiente información.

Tabla No Indicadores de ciudadanía de la Política de Todos participando ley de infancia y adolescencia.

Indicador	Linea de base
Porcentaje de gobiernos escolares operando	0
Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	0
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0
No de actividades para hacer efectivo el ejercicio de la ciudadanía	0

Fuente Sec. De Gobierno

La anterior información permite analizar que el municipio debe emprender estrategias pertinentes desde el área de gobernanzas y democracia, pues se debe empezar un proceso de formación en espacios de ciudadanía para que los niños, niñas y adolescentes empiecen a desarrollar habilidades que permitirán un desempeño ciudadano con énfasis en la participación activa, es así que desde el Plan de desarrollo "orgullosamente de colon" 2012- 2015 se emprenderán acciones para crear el Consejo Municipal de juventud, inclusión y participación de los niños y niñas en los Consejos de Política social.

1.5.4 Equipamiento Municipal

Las políticas efectivas y eficientes son aquellas que están sustentadas en un buen equipo de gobierno y en un municipio con capacidades físicas, naturales y sociales pertinentes por eso a continuación se presenta el equipamiento municipal eje fundamental para la prestación de los servicios públicos domiciliarios más relevantes como. Agua potable, energía, alcantarillado, salud, educación, recolección de basuras, comunicaciones y vivienda de los más relevante

El equipamiento municipal específico se describe a continuación.

- **Plaza de Mercado**

El municipio carece de un lugar físico apropiado que oferta las condiciones de salubridad específicas para el intercambio comercial de alimentos, es por esto que las ventas de alimentos y demás, se realiza en las vías que rodean el parque principal de Génova el día de mercado es el día Sábado donde se comercializan en su mayoría productos como papa, yuca, frutas, granos, panela y verduras, Lo mismo ocurre en el corregimiento de Villanueva y la actividad se lleva cabo los días domingos en las horas de la mañana, en la calle del parque.

La Población del área Urbana y Rural compra y venden sus productos en las plazas de mercado de San Pablo, La Unión, La Cruz y las ciudades de Cali y Pasto, Los días sábados, domingos, martes, jueves y lunes respectivamente.

Se requiere adquirir un lote para adecuado un sitio con las mínimas condiciones para el intercambio comercial.

- **Matadero Municipal**

Colon no cuenta con una planta de sacrificio especies menores y mayores, el lugar actual está cerca a quebradas el rincón la cual se ve afectada pues en esta desembocan los residuos del sacrificio artesanal que se realiza en el municipio, esto debido a que el actual lugar carece de una conexión al servicio de alcantarillado, y acueducto.

Se requiere de forma urgente coordinara esfuerzos regionales con los municipio vecino para obtener el permiso de INVIMA para empezar la cofinanciación de una planta de sacrificio acorde a los requerimientos técnicos mínimos de salubridad

- **Parques**

Colon Génova tiene dos parques “Los Fundadores”, ubicado en Génova, es el principal espacio público de Génova, existe el parque “La Colonia” ubicado en Villanueva punto de encuentro de actividades tradicionales y recreativas.

- **Palacio Municipal**

La infraestructura del Palacio Municipal se encuentra en buen estado las oficinas de la administración funcionan en su mayoría en el palacio municipal ubicado en las calles aledañas al parque central.

1.5.5 Vivienda

En el municipio existen 2154 viviendas de las cuales 379 hacen parte del casco urbano y 1784 hacen parte de la zona rural, algunas de las viviendas están construidas en sus paredes exteriores con tapia pisada, adobe, bloque, ladrillo, madera pulida, madera burda, tabla, tablón, guadua, caña esterilla.

El material predominante de los pisos es cemento, ladrillo, tierra y arena, existen viviendas que están en riesgo debido a la temporada invernal y que debe ser re ubicadas así mismo hay asociaciones que solicitan el apoyo para la construcción de vivienda de interés social, la estratificación de las viviendas según datos SISBEN se presenta a continuación.

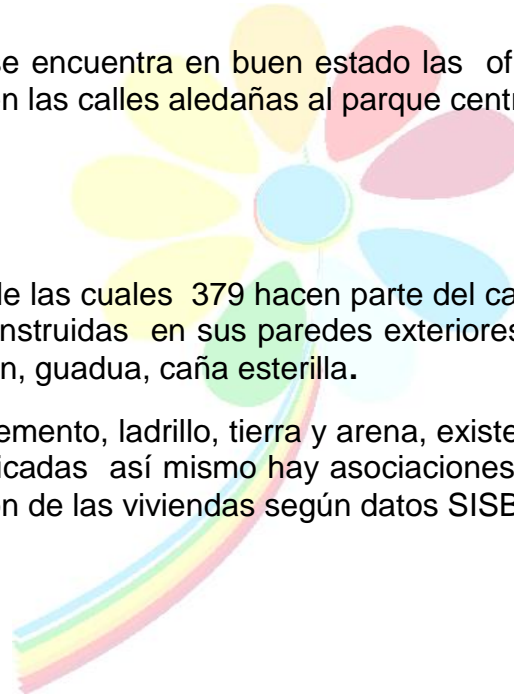


Tabla No. 22 Estratificación

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0				68	68			69	69			192	192
1		178	163	1.688	2.029	220	184	2.001	2.405	668	560	6.750	7.978
2		27	2	9	38	33	2	13	48	94	8	45	147
3				5	5			5	5			20	20
4				12	12			12	12			49	49
6				2	2			2	2			6	6
Total		205	165	1.784	2.154	253	186	2.102	2.541	762	568	7.062	8.392

Fuente: Sisben

II. PLAN ESTRATÉGICO

2.1 FUNDAMENTACION CONCEPTUAL DEL PLAN (Enfoques)

2.1.1 Proceso de Descentralización en Colombia

El Estado Colombiano está definido constitucionalmente como “un Estado social de derecho, organizado en forma de República Regional Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista...” Esta caracterización implica una estructura especial del Estado Colombiano, en la cual la gestión local y regional representa un papel fundamental.

Los Constituyentes de 1991 fueron consistentes con la evidencia internacional sobre las ventajas económicas, políticas y sociales que tiene la cercanía entre las autoridades municipales con su comunidad en el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos, antes a cargo de la Nación. En este sentido, los Constituyentes aprobaron en la nueva Carta Política un modelo de descentralización con mayor autonomía y mejor financiado sobre la base de un Estado unitario y soberano que atendiera las demandas de la sociedad y procurara el bienestar general.

Además, el proceso de descentralización, durante la década de los 90's, ha estado ligado al proceso de apertura económica y globalización que vive el país. Estos procesos han obligado a Colombia a maximizar sus oportunidades de competencia en los mercados mundiales, mediante el aprovechamiento de sus economías de escala y la reducción de innecesarios costos de intermediación en los procesos productivos y en la provisión de bienes y servicios básicos que constituyen la base de su desarrollo económico.

Como consecuencia del nuevo modelo económico mundial, los países están reexaminando los roles de sus niveles de gobierno, del sector privado y de la sociedad civil como socios en el propósito del desarrollo. Existe amplia evidencia que la provisión de bienes y servicios por parte de la entidad territorial básica del Estado es el mejor mecanismo para enfrentar

el reto de participar favorablemente en la economía mundial⁴. Adicionalmente, la comunidad organizada en torno a su administración es, tal vez, el más eficaz mecanismo de control de la gestión pública.

Colombia, al empezar este siglo, continua empeñada en consolidar los objetivos fundamentales de la descentralización, los cuales son: 1) la búsqueda de la eficiencia distributiva en todos los gastos públicos; 2) democratizar la vida local para asegurar gobernabilidad, la cual supone equidad en la distribución de recursos⁵ y en la provisión de servicios, así como el compromiso político para asegurar la activa participación comunitaria en todos los estadios del proceso de toma de decisiones sobre gasto local⁶.

En Colombia, alcanzar la eficiencia, la gobernabilidad en el ámbito local y la consolidación del proceso de descentralización, depende de varios aspectos premisas: Entender, con absoluta claridad, en los diferentes niveles de la administración pública que a pesar de la descentralización política y administrativa y de la autonomía territorial, Colombia es un Estado único, que requiere el compromiso, la integración efectiva y el trabajo armónico de los tres niveles de gobierno.

Comprender por parte de cada uno de los niveles de gobierno su rol y función como integrante del Estado Colombiano y la necesidad de integrar acciones en el marco de la distribución de competencias y recursos vigente en la legislación Colombiana.

Coordinar el cumplimiento de las funciones entre las diferentes instituciones públicas y privadas, sin olvidar que algunas de ellas se pueden desarrollar con otros niveles de gobierno complementariamente. Los Gobiernos Nacional y departamentales deben establecer mecanismos para brindar asistencia técnica y administrativa a los gobiernos locales, así como apoyarlos mediante la transferencia de recursos financieros, técnicos y administrativos.

Fortalecer el liderazgo, la capacidad técnica, la gestión administrativa y el desarrollo político de las autoridades locales (Alcalde y concejo), y el compromiso y responsabilidad de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas, lo cual

⁴ La mayoría de los países Latinoamericanos que consolidaron los procesos de descentralización, en la década del los 90, asignaron al municipio la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos básicos a la población. En Estados Unidos el nivel municipal es el ejecutor de los principales programas sociales a cargo del Estado.

⁵ El concepto de equidad es cada vez más cercano al concepto de justicia, por lo tanto, no se trata solamente de lograr que los recursos se distribuyen por igual a todos o que el acceso a los servicios públicos sea otorgado en igualdad de condiciones, olvidando las desventajas iniciales, o de entrada, con las cuales unos acceden a estos servicios. En este sentido una administración municipal deberá tener como objetivo lograr que aquellos quienes reciben menos ingresos (los más pobres) reciban más de los recursos públicos.

⁶ Wisner Duran Eduardo. La descentralización, el gasto social y la gobernabilidad en Colombia DNP. ANIF, 1995 municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás funciones que le otorgue la ley”

garantiza legitimidad del gobierno y brinda capacidad real a los municipios y a las otras entidades territoriales para llevar a cabo programas y proyectos de desarrollo sostenible.

Así, la consolidación de la descentralización, y con ello el logro de sus objetivos últimos, es responsabilidad integral del Estado Colombiano, siendo el municipio el eje fundamental. En efecto, el artículo 311 de la Constitución plantea que “a/

La importancia de la administración local, no acaba allí, la gestión fiscal de los entes territoriales tiene altas implicaciones en la estabilidad fiscal y el equilibrio macroeconómico de la Nación como un todo. Por ello, es de vital importancia que los mandatarios locales estemos conscientes de la necesidad de aprovechar al máximo la capacidad tributaria del municipio, hacer comprender a la comunidad sobre sus obligaciones tributarias y controlar, racionalizar y hacer eficiente el gasto público en su territorio.

Las condiciones de pobreza que atraviesa el país, el deterioro de la economía, el desborde de la corrupción y la necesidad de asegurar mejores condiciones de vida a la población, son factores que hacen imprescindible el equilibrio entre la profundización de la descentralización y la solidez macroeconómica del país. Ello demanda una acción responsable por parte de los municipios al momento de definir y aprobar sus programas de inversión y de definir políticas que garanticen una estructura financiera⁷.

El municipio, como célula básica del Estado Colombiano, debe ser el escenario por excelencia para el logro de la convivencia pacífica y brindar escenarios apropiados y permanentes para la participación de los diferentes grupos de la sociedad civil. Las autoridades locales tenemos que propiciar el dialogo, la concertación, la unión de esfuerzos en torno a ideales comunes, la tolerancia en el debate de objetivos colectivos de desarrollo a partir del respeto a las opiniones e intereses de cada persona o grupo. Aunque es claro que la Constitución Nacional (Art. 58) señala que siempre deberá prevalecer el interés público o social.

Para el logro de este objetivo, el municipio tiene que ser también el ámbito donde se garanticen los criterios de igualdad y de equidad en la interacción con los ciudadanos. Esta equidad se refiere tanto a grupos económicos y sociales al interior del municipio, como a la equidad de género, para garantizar a hombres y mujeres iguales oportunidades de acceso a servicios y de desarrollo de sus potencialidades profesionales y humanas, lo cual incluye la posibilidad de participar directamente en la gestión pública.

⁷ Los Alcaldes deben conocer muy bien la Ley # 617 del 2000, sobre ajuste fiscal.

2.1.2 Enfoque Poblacional.

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica.

Un municipio que posee actualmente una alta natalidad y recibe una importante migración de jóvenes, experimentará en un futuro próximo un aumento de servicios educativos, de salud, y de empleo. Si el municipio no anticipa estas tendencias demográficas a tiempo y no toma acciones para adecuarse a la demanda creciente de servicios sociales podría afectar la calidad de vida de la población al incrementarse el nivel de analfabetismo, las tasas de morbilidad y mortalidad y las tasas de desempleo, situación que llevará al incumplimiento de garantías y derechos bajo su responsabilidad.

Este enfoque incluye aspectos relacionados con la Dinámica Demográfica, Ambiental, Social y Económica.

El enfoque poblacional es importante tenerlo en cuenta a la hora de formular el Plan de Desarrollo, porque apunta directamente al objetivo de la planeación municipal que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población, pues este enfoque convierte a la población en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan y la garantía de sus derechos, la reducción de las desigualdades y asegura la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja.

- **Mujer**

Para entender la situación de las mujeres desde una perspectiva de género, es necesario trabajar e implementar la política pública para la mujer de orden nacional en el municipio de Colon, para articularla en los procesos de desarrollo, pues aún persisten problemas como la denominada feminización de la pobreza, debido a que las mujeres trabajan en actividades poco productivas como la elaboración de sombreros, cría de especies menores, labores del hogar, donde es un trabajo informal muy mal remunerado.

En este sentido y de la mano del enfoque de desarrollo humano sostenible el municipio de Colon Génova demanda el compromiso de lograr que los principios de equidad y género se incorporen a todas las áreas de la gestión pública, hacia

la creación de condiciones para la igualdad, desde la diferencia, entre hombres y mujeres, teniendo las mismas opciones para el ejercicio de los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo y beneficiarse de sus resultados, es así que incorporar el enfoque de Mujer y género supone hacer una apuesta por la equidad y la igualdad y entender que el género tiene relación con el desarrollo y la democracia, por eso hacer una apuesta por la equidad y género en el Municipio de Colon – Génova es promover un trato diferencial, y en ocasiones preferencial, que requieren las personas o grupos en razón de su situación generada desde sus diferencias y desventajas, lo que facilita garantizar mayor acceso a la igualdad en el disfrute de sus derechos y recursos.

Según lo anterior el enfoque de género para la ciudadanía Coloneña establece como objetivo implementar de forma efectiva la Política Pública de Mujer y Genero basado en la implementación de planes específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, estos planes serán fortalecidos institucional y presupuestalmente para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y funciones.

Así mismo desde la administración municipal se adoptará e implementará los programas pertinentes de la política pública nacional para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, que deberá acoger las recomendaciones de los organismos internacionales de protección de los DD.HH. y las obligaciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- **Infancia, Niñez, Adolescencia.**

Ley de infancia adolescencia y juventud

Esta ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Entre sus objetivos está establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución

Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Entre los principios de esta ley están:

- **Protección Integral:** reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.
- **Interés Superior:** los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.
- **Corresponsabilidad:** la Familia, la Sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Se tendrá en cuenta una política de niñez e infancia diferenciada, apoyada en las políticas de que el departamento haya construido, y se establecerá se hace necesario adoptar una política adicional para el municipio. Asimismo se pretende fortalecer el comité de política social y garantizar la operatividad de una mesa de infancia, pues para la administración municipal es importante este grupo población, y se fortalecerá la dinámica del consejo de política social y así se garantizará la operatividad de la política de infancia de tal manera que sea este el espacio para articular y hacer seguimiento a los indicadores de la Estrategia de Hechos y Derechos.

Enfoque De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Con Énfasis En Primera Infancia Adolescentes Y Jóvenes

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional para el Plan propone, parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado, la evolución histórica conceptual de la temática, y se basa fundamentalmente en la articulación conjunta que se realizó con los diferentes agentes y actores del orden nacional y territorial, con una visión multidimensional, quedando definida así:

Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; d) Aprovechamiento o utilización biológica y e) Calidad e inocuidad

Es por esto que desde la administración Municipal y desde el Plan de desarrollo “orgullosamente de Colón”, se emprenderán acciones para una seguridad alimentaria con énfasis en primera infancia, para esto en párrafos anteriores se habló de la situación nutricional de los niños y niñas y adolescentes es así que se iniciaran acciones para comenzar una soberanía alimentaria a través de las huertas caseras, el banco de semillas, la cobertura adecuada en alcantarillado, acueducto y saneamiento básico, el control de desarrollo nutricional a madres gestantes y niños menores de 5 años, y la entrega de alimentación escolar más balanceada y más pertinente

•**Perspectiva de Género:** se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

En el municipio de Colón Génova la niñez desde los 0 a 4 años contempla el 8% de la población, de 5 a 9 años equivale al 12% de la población y de 10 a 14 años comprende el 10% de la población según censo DANE 2005, a esta población le corresponde atención especial desde la administración municipal pues los programas nacionales no son implementados de forma eficiente, es así como desde el Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colón”, la administración municipal implementará y generará alianzas estratégicas con los departamentos administrativos para trabajar programas por la infancia especialmente por la divulgación, promoción y restitución de los derechos de los niños, niñas, implementando la Política Pública de Infancia y Adolescencia y el Programa de Cero a Siempre, entre otros.

El Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colón” propone “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Además, incluye específicamente el desarrollo integral de la primera infancia, momento del ser humano que se define como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Así mismo para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre los diferentes sectores, las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños, niñas y sus

familias, partiendo de sus capacidades y responsabilidades y favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo.

- **Juventud**

El municipio de Colon Génova comprende una población juvenil de 15 a 19 años son el 10% de la población según censo DANE de los cuales el 5% son mujeres entre 15 a 19 años son mujeres, así mismo entre los 20 y 24 años corresponde a un porcentaje de 8% del total de la población, de esto el 4% son hombres, la población en estas zonas se dedica a asistir a las instituciones educativas, labores agrícolas de la casa o de fincas cercanas y se encuentran en un reducido porcentaje estudiando en instituciones universitarias, respectivamente

Desde el orden nacional se tiene como máximo entre que apoya el sector juvenil al Programa Nacional para el sistema juvenil, es por eso que desde el orden nacional el enfoque juvenil comprende implementar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de juventud, para ello promueve la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, impulsando la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y la viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad, es así que bajo, las apuestas programáticas del Plan de desarrollo “orgullosamente de Colon”, la administración 2012 – 2015 se compromete a fortalecer y propender por un sector juvenil con oportunidades y espacios de productividad competentes y pertinentes con la región de la mano de una implementación de la política juvenil con programas nacionales y departamentales que sean acordes a las necesidades de la población como es el caso de un articulación constante con la Política Publica de adolescencia y juventud del departamento de Nariño

- **Tercera Edad**

En el Municipio la población en tercera edad comprende el 20% de la población, y del total de estos 11% son mujeres y 9% son hombres, muchos de estos demandan soluciones inmediatas pues algunos carecen de un hogar digno, otros no están afiliados a régimen subsidiado

La tercera edad y vejez son conceptos utilizados indiscriminadamente para designar la etapa de vida a partir de los cincuenta años, sin tener en cuenta que ellos dependen de la esperanza de vida como indicador social e histórico que

varía según las condiciones de vida de la población. La tercera edad es considerada como población vulnerable, pero es preciso reconocer la diferencia entre la población cotizante o beneficiaria de la seguridad social, la cubierta por el régimen subsidiado y la población indigente.

El estado colombiano tiene como fundamento para la protección de las personas de la tercera edad la ley 1276 de 2009 que tiene por objeto “La protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida”

La presente ley aplica en todo el territorio nacional; en las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas que brinden los servicios señalados en la presente ley. Los recursos adicionales generados en virtud de esta ley, serán aplicados a los programas de adulto mayor.

Es así que la estampilla de por orden departamental para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, será la fuente para implementar un enfoque de protección a la población de la tercera edad de ahí que Sustentado en lo anterior en el municipio se pretende incorporar proyectos en beneficio de los adultos mayores del municipio, para ayudarles a mejorar las condiciones de vida, de ahí la importancia de tener en lugares apropiadas para la atención integral del adulto mayor en Colon donde se preste servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos y lugares de apoyo en otros municipios los denominados, hogares de paso de nominados “ Mi Pequeño Colon”

2.1.3 Desarrollo Humano Sostenible.

Desde este enfoque de desarrollo, El Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colon”, incorpora no solamente alternativas de crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente especialmente en las actividades pecuarias y agropecuarias más relevantes del municipio; potencia a las personas en vez de marginalizarlas pues se compromete con iniciativas de asociatividad y formación con enfoque ambiental y de buenas prácticas para las actividades artesanales autóctonas del municipio; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas.

El propósito del Desarrollo Humano Sostenible para Colon Génova es estar a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, un crecimiento con equidad". (PNUD)

La idea del desarrollo humano sostenible para el Municipio de Colon es incorporar 5 dimensiones fundamentales para la actual administración:

1. El crecimiento económico socialmente equilibrado esto es participación activa de la ciudadanía en las decisiones, (mujeres, jóvenes , discapacitados)
2. Promoción de la equidad social esto es aumentar la cobertura de los servicios básicos a todos los sectores.
3. La sostenibilidad ambiental donde se promociones actividades pecuarias, agrícolas que trabajen bajo metodologías de buenas prácticas ecológicas para el cuidado y sostenibilidad ambiental.
4. La defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la participación social.
5. Respeto a la multiculturalidad con enfoque de reconocimiento y potenciación de los gestores culturales de la región.

2.1.4 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El compromiso con el respeto y defensa de la dignidad humana, la igualdad y la equidad, consustanciales a la concepción de desarrollo humano sostenible, constituye la base de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada en Nueva York el 8 de septiembre del año 2.000

En un trabajo del gobierno nacional y apoyado por el Sistema de las Naciones Unidas, el país ha avanzado en la determinación de los principales retos nacionales en el logro de los ODM. En este marco, a fin de apoyar las tareas que

conduzcan a un equilibrio social para articular el crecimiento económico con equidad, el PNUD ha priorizado las siguientes tareas:

Desarrollo de capacidades humanas, a través de estrategias de educación, salud, convivencia intrafamiliar, atención integral a los jóvenes, formación para el trabajo y lucha contra la drogadicción.

Promoción de proyectos productivos, generación de empleo productivo, formas asociativas de producción, fortalecimiento de la capacidad local de desarrollo, y de la capacidad empresarial y conformación de cadenas productivas,

Medición y monitoreo de la pobreza y la desigualdad tanto en el nivel nacional como en los niveles regional y local, y apoyo a la formulación y evaluación de políticas sociales.

Si bien dicho compromiso fue asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno, su aplicación y realización práctica sólo es posible a nivel Regional y Local, donde habitan los seres humanos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y quienes, según la referida Declaración, deben ser los principales destinatarios de la acción pública encaminada al cumplimiento de objetivos y metas cuyo logro permitan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

En el ámbito nacional, en razón de la descentralización territorial y de los principios de complementariedad y subsidiaridad entre los distintos niveles y entidades que conforman el Estado, corresponde a los gobiernos locales y regionales, de acuerdo con sus competencias y posibilidades fiscales impulsar, políticas y acciones dirigidas al logro de los objetivos y de las metas del milenio:

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

LA POBREZA

Meta Universal 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Metas Colombia

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema
- Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario

EL HAMBRE

Meta Universal 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Metas Colombia

- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimenta

OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL

Meta Universal 3: Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Metas Colombia

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta Universal 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

Metas Colombia

- Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta Universal 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Metas Colombia

- Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años
- Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año
- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Meta Universal 6: Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Metas Colombia

- Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.
- Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.

- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.

OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE

Meta Universal 7: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH/sida.

Metas Colombia

- Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 - 2010
- Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.

Meta Universal 8: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

Metas Colombia

- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue
- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* (Enfermedad transmitida por el dengue) de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Meta Universal 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinado a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO₂.

Metas Colombia

- Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.
- Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Meta Universal Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.
- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

Meta Universal 10: Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. Metas Colombia Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA

En este aspecto el país, se propone consolidar Alianzas para el Desarrollo.

2.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

2.2.1 Estrategia de Cooperación Internacional para Nariño

El conflicto interno de Colombia, demanda la presencia de ayuda internacional desde sus distintos enfoques, esta presencia se ha hecho visible en las diferentes subregiones del departamento de Nariño, en este sentido para tener una hoja de ruta que permita atender regiones y problemas prioritarios para el departamento se formulo la estrategia para la cooperación internacional en el departamento de Nariño.

Es por esto se pretende articular los enfoques pertinentes para la subregión del Rio Mayo, con las apuestas que desde la estrategia Regional para Nariño, el programa ART REDES, tienen solicitando la presencia activa de la cooperación internacional en el municipio de Colon Génova de la mano de un trabajo acorde a las necesidades y con la pertenencia necesaria para definir apuestas integrales para empezar actividades de solución a diferentes sectores de Municipio.

2.2.2 Colombia Visión 2019

El territorio colombiano y sus diferentes entes descentralizados de administración empezaron un proceso de conciencia colectiva en prospectiva para que se vaya creando una conciencia política, que ayude a entender que los países no pueden vivir de Plan en Plan , pasando de un plan cuatrienal de desarrollo a otro plan cuatrienal de desarrollo y generalmente con desconocimiento del anterior.

El documento Colombia 2019 es una apuesta integral de largo plazo a la cual se deben unir el Municipio de colon Génova Colombia pues Colombia 2019 contempla los principios de: “consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad además de afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades”

Una economía que garantice mayor nivel de bienestar pertinentes y razonable según cada territorio y para el caso del municipio con enfoque agrícola y pecuario , y artesanal que se ajuste a l cuidado del medio ambiente, la asociatividad, el acompañamiento técnico permanente y el acceso a nuevos y mejores mercados para cada una de las principales actividades económicas

Una sociedad más igualitaria y solidaria esto tomando como referencia que todos los sectores se involucren en la toma de decisiones de la administración y que se implemente Políticas y Programas de orden nacional con enfoque integral

Una sociedad de ciudadanos libres y responsables para que Colon Génova tenga implemente planes y programas de seguridad y convivencia ciudadana concertados y articulados con iniciativas de orden subregional, y nacional

Un Estado al servicio de los ciudadanos donde se reconozca los logros de las administraciones anteriores, se continúe con los esfuerzos pertinentes, se corrija los errores y se tenga como eje fundamental el servicio pertinente, y continuo con el ciudadano

2.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014

La ley 1450 de 16 de junio de 2011 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

La ley define ejes estructurales como Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado y, en el diseño y el desarrollo institucional del Estado, para el municipio de colon esto acorde con el eje Gestión para el desarrollo

Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, y en la relación entre la Administración y el ciudadano

Un mayor y mejor posicionamiento internacional de Colombia en los mercados Internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación para alcanzar la relevancia internacional propuesta esto acorde con coordinar esfuerzo entre el municipio y los agentes de la cooperación internacional que entre sus áreas de interés tengan empiecen presencia activa en el municipio

Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural sean una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras

2.2.4 Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015: “Nariño Mejor”

El Plan de Departamental de desarrollo 2012 – 2015 Nariño mejor explica con la absoluta convicción de que es necesario consolidar y mejorar lo hasta ahora logrado, pues el Plan convoca a todas y todos los nariñenses, sin distinción de credo, raza, ideología o condición, a sus líderes y lideresas, lo mismo que a sus organizaciones políticas, sociales, étnicas, religiosas, culturales, deportivas, gremiales, sindicales y comunitarias a la Unidad Regional por un Nariño mejor, de la cual no debe ser indiferente en el trabajo armónico y coordinado, el municipio de Colon Génova y su Plan de Desarrollo 2012 2015 “Orgullosamente de Colon” es por eso que sin ningún reparo desde los propósitos municipales se acoge la voluntad departamental de apoyar un desarrollo subregional donde se priorice las necesidades de la región del Rio Mayo como eje fundamental para la coordinación desde lo municipal hacia lo departamental.. “En el 2015 la Subregión de Rio Mayo, goza de pleno desarrollo económico, social y sustentable con inversión en proyectos productivos para el sector agropecuario con condiciones de vida digna y en paz con total acceso a la educación y la salud, ecoturismo, con sus vías de comunicación pavimentadas y en excelente estado, ciudadanos con plena garantía de participación ciudadana en las cuestiones públicas, con gobierno eficiente y sin corrupción donde sus habitantes estén conectados al desarrollo regional, nacional e internacional”

Por lo anterior , desde la administración municipal y bajo la carta de navegación del Plan de desarrollo Orgullosamente de colon 2012 – 105 , se hará énfasis en los proyectos de impactos subregional, como son la Planta de sacrificio de especies menores y mayores subregional, el Relleno sanitario subregional, las declaración de áreas de reserva forestal de carácter subregional , la articulación a las actividades de promoción turística de la región.

2.2.5 Estrategia Cero a Siempre

De Cero a Siempre se crea con el decreto 4875 de 2011, la cual es una Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia, La Alta Consejería para Programas Especiales busca transformar la manera sectorizada en la que se han suministrado los servicios de atención a la Primera

Infancia creando la Estrategia Nacional De Cero a Siempre, que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.

Los derechos de las niñas y los niños en primera infancia son impostergables; la familia, la sociedad y el estado están en la obligación de garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años. La Estrategia De Cero a Siempre coordinará todas las instituciones, tanto públicas como privadas, para lograr garantizar, en el largo plazo, una atención integral a 2'875.000 niños y niñas del Sisbén 1, 2 y 3.

Desde el Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colón” se tendrá el propósito esencial de integrar cada una de las políticas públicas que beneficien a los niños, y niñas de tal manera que se garantice la atención a la primera infancia con acciones desde la intersectorialidad e interinstitucionalidad a toda la población que se encuentre en este grupo poblacional, y Cero a siempre se constituirá en la estrategia que permitirá el reconocimiento de los derechos de los niños, de primera infancia tema que será fundamental para esta administración y de esta forma articular las iniciativas municipales con las directrices de orden internacional como son los derechos de los niños y los programas nacionales, en este caso la estrategia de cero a siempre y sus ejes de ayuda en infraestructura como son el Plan Padrino.

2.2.6 Pobreza Extrema “Red Unidos”

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales formularán Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación.

Es así que desde las iniciativas de el plan de Desarrollo “orgullosamente de Colón” y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios

durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema.⁸

2.2.7 Ley de Víctimas

Esta ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Esta ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos es así que el plan de desarrollo 2012 – 2015 se propone acoger cada una de las disposiciones de esta ley conforme a las competencias municipales y sin reparo presupuestas y brindando las garantías necesarias para una implementación exitosa y coherente con la realidad local.

2.2.8 Población con Discapacidad

La Corte Constitucional ha afirmado que una de las características más relevantes del Estado social de derecho es la defensa de quienes por su condición de debilidad e indefensión pueden verse discriminados o afectados por acciones del Estado o de particulares. Los discapacitados tradicionalmente se han considerado sumamente vulnerables, y en consecuencia, se les ha otorgado gran protección. Se analizarán, a continuación, los temas básicos en los que se fundamenta el amparo y especial protección otorgada.

El artículo 13 de la constitución política de Colombia dice Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados marginados.

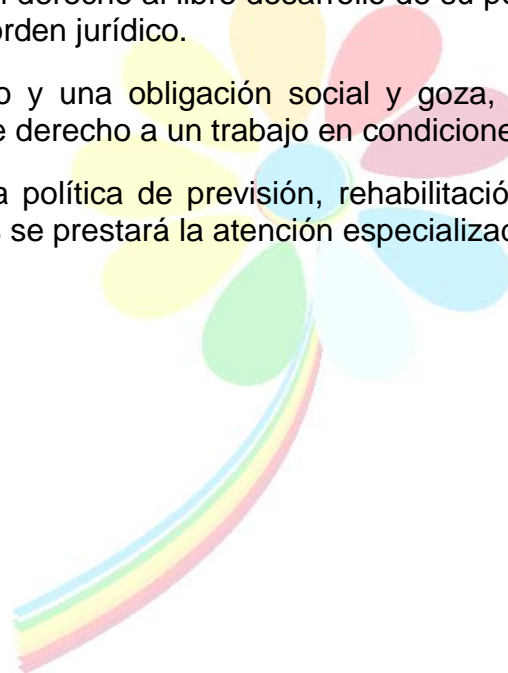
El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Así mismo la constitución política ampara a las personas en discapacidad con los siguientes artículos

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.



2.2.9. El esquema de Ordenamiento Territorial

Los Esquemas de Ordenamiento Territorial, son una política y un instrumento de Planificación, que se basa en el diagnóstico de procesos que se conjugan en variables físicas (suelos, geología, geomorfología, clima, hidrología), sociales (salud, educación, servicios sociales básicos, historia, cultura), administrativas y espacio funcionales, para establecer una imagen del territorio pasado y actual que se puede planificar proyectando la construcción social y cultura del territorio, basados en potencialidades y debilidades que se encuentran orientadas en el diagnóstico. Los Esquemas de ordenamiento territorial complementan la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial, es por esto que desde la el Plan de Desarrollo de Colon Génova 2012-2015 “Orgullosamente de Colon” se empezara un proceso de actualización y revisión del EOT para adoptar las nuevas tendencias de planificación territorial con las necesidades actuales del municipio y la situación actual de demográfica.

2.2.10 Política de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas:

El Municipio de colon Génova con su Plan de Desarrollo 20120- 2015 “”Orgullosamente de Colon” se articula con la Política de atención, asistencia y reparación a las victimas política definida por la Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Esta ley se ha reglamentado a través de los siguientes decretos:

- **Decreto 4800 de 2011**, “por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 4829 de 2011**, “por el cual se reglamenta el capítulo III del título IV la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras”.

Es necesario precisar que en relación con las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011 se complementan con la política pública de prevención y estabilización socioeconómica para la población víctima del desplazamiento forzado establecida en la Ley 387 de 1997 y demás normas que la reglamentan; igualmente, con lo determinado en materia de goce efectivo de derechos de esta población que no le sea contrario a la ley de víctimas.

Esta particular disposición se ve reflejada a su vez en el capítulo IV del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establecen lineamientos de política públicadirigidos a la población víctima del desplazamiento forzado, los cuales hacen

referencia al goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, haciendo especial énfasis en aquellos que contribuyen al restablecimiento social y económico.

Adicionalmente, frente a las víctimas de grupos étnicos, a través del artículo 205 de la ley 1448 de 2011, fue facultado el Presidente de la República para expedir decretos con fuerza de ley que regulen los derechos y las garantías de las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, rom y negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, los cuales fueron expedidos luego de surtirse el trámite de la consulta previa a estos pueblos.

Los decretos leyes que contienen el marco general de la política pública de atención, reparación integral y restitución de tierras, así como los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, se encuentran contemplados en las siguientes normas:

- **Decreto 4633 de 2011**, a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- **Decreto 4634 de 2011**, a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos rom o gitano.
- **Decreto 4635 de 2011**, a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

2.2.11 Plan Nacional Para La Erradicación Del Trabajo Infantil Y La Protección Del Joven Trabajador:

El plan de Desarrollo Orgullosamente de colon contempla en su componente estratégico la articulación con la estrategia para erradicar el trabajo infantil pues es un deber estatal propender por el derecho de los niños en todas sus manifestaciones ya que sacar de las peores formas de trabajo infantil a los niños, niñas y adolescentes y llevarlos al servicio educativo y al resto de espacios de desarrollo, y acercar a sus familias la oferta de servicios sociales que permitan que sus menores de edad se alejen definitivamente de las peores formas de trabajo infantil, y a que acumulen capacidades de distinta índole para salir de la pobreza extrema y luego de la pobreza.

Este esfuerzo implica la participación de diversos actores reunidos comisaria de familiar municipales con los Comités Interinstitucionales para de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, instancia encargada de gestionar el tema a nivel nacional y de movilizar los niveles locales en la misma dirección.

2.2.12 El Plan de Gestión Ambiental Regional para Nariño (PGAR) es un instrumento de planificación para el periodo 2002 – 2012 que define las directrices de largo plazo para orientar la gestión ambiental regional con base en los procesos de concertación de los actores económicos, políticos, ambientales y sociales en la búsqueda del desarrollo sostenible.

El Plan consigna un diagnóstico regional integral, el cual permite reconocer el estado de los recursos naturales, las potencialidades e identifica los principales conflictos ambientales, así mismo plantea las posibles tendencias, escenarios alternativos, y concertados, así como de las orientaciones estratégicas, la definición de principales líneas estratégicas y de programas que harán posible orientar la implementación de procesos de desarrollo sostenible en Nariño. El trabajo se acompaña de una cartografía temática así como de algunos anexos metodológicos que harán posible su mejor comprensión. Desde el Plan de Desarrollo Orgullosamente de Colón se pretende seguir los lineamientos pertinentes para la región del río Mayo, y específicamente del Municipio de Colón Génova esto con el fin de trabajar de forma articulada con el Plan.

2.2.13 Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos Psmv Departamento De Nariño : desde la administración municipal, se pretende coordinar acciones estratégicas que permitan articular objetivos en común para una implementación de una política para un eficiente control de contaminación por aguas residuales y de la gestión integral del recurso hídrico.

2.2.14 Planes de Uso eficiente y ahorro del agua PUEA para Nariño

Desde la administración municipal y desde el plan de desarrollo Orgullosamente de Colón, se pretende generar acciones que articulen con las políticas departamentales con las municipales para un análisis estratégico, planificación financiera de la situación actual de las micro cuencas y de los sistemas de acueducto del municipio.

2.2.15 Política Nacional De Gestión De Riesgos Y Desastres. Desde el gobierno nacional se sancionó esta política que permite a los alcaldes implementar estrategias preventivas y de control para un adecuado sistema medioambiental municipal, por desde los programas “Colón Amigo y respetuosos de la naturaleza” en el plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 se apoyarán las gestiones más pertinentes para implementar esta política

2.2.16 Programa Familias en acción

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas, desde el Plan de desarrollo “orgullosamente de Colon” se integrara acciones que permitan implementar de forma satisfactoria este programa en el municipio para las familias más prioritarias.

2.2.17 Política de seguridad ciudadana y convivencia PNSCC

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) es el resultado de un proceso interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia, la Policía Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, y el concurso de otras entidades del orden nacional y del nivel territorial

El proceso de formulación de la PNSCC implicó cuatro momentos principales: a) la elaboración del marco conceptual y el diagnóstico de las políticas de seguridad ciudadana en grandes capitales de Colombia; b) la definición del mapa institucional con las entidades responsables y los espacios de coordinación interinstitucional; c) el diseño y la realización de entrevistas y mesas de trabajo con autoridades locales y expertos, y d) la retroalimentación del proceso de formulación de la política mediante la consulta y participación de actores públicos y privados.

Como resultado de este proceso, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana se estructura a partir de los siguientes componentes: 1) Desafíos; 2) Objetivos, principios rectores y criterios de intervención; 3) Ejes estratégicos centrales y sus respectivas líneas de acción; 4) Ejes transversales de la política, y 5) Estrategia de implementación, que estará acompañada de un esquema de asociación para su gestión y ejecución territorial entre entidades de los niveles nacional, departamental y municipal, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas privadas.

se entiende por seguridad ciudadana la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad. La convivencia, por comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social.

Fundamentado en la Política anterior, desde el Plan de desarrollo “orgullosamente de colon” se inician acciones con la articulación de todas sus dependencias en el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, Planes desarme, motivación a la entrega de armas voluntaria actividades de prevención de la violencia intrafamiliar, Respeto por los derechos humanos, rutas de acceso a la justicia, erradicación de trabajo infantil, promoción de los derechos culturales de convivencia y desarrollo integral la cofinanciación de quipos para la seguridad municipal y demás actividades que sean pertinente para convivencia y seguridad ciudadana

2.3. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.3.1 Visión Subregional

En el 2015 la Subregión de Rio Mayo, goza de pleno desarrollo económico, social y sustentable con inversión en proyectos productivos para el sector agropecuario con condiciones de vida digna y en paz con total acceso a la educación y la salud, ecoturismo, con sus vías de comunicación pavimentadas y en excelente estado, ciudadanos con plena garantía de participación ciudadana en las cuestiones públicas, con gobierno eficiente y sin corrupción, donde sus habitantes estén conectados al desarrollo regional, nacional e internacional.

2.3.2 Visión del Municipio

El Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colon” permitirá al municipio, al finalizar el año 2015 alcanzar más desarrollo para todos, reflejado en el mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus habitantes, propiciando mejores condiciones en servicios, niveles de cobertura, para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otros que contribuya a construir desde esta administración un progreso sustentable para la región del Rio Mayo.

2.3.3 Misión del Municipio

El municipio de Colón trabaja en coordinación con los diferentes estamentos regionales y nacionales, adelantándose en la creación y adopción de técnicas y métodos actualizados y concordantes para el cumplimiento de sus deberes y la prestación de los servicios que la comunidad demanda en ejercicio de sus derechos desde la primera infancia; implementando para ello, un modelo de desarrollo integral donde la racionalización del gasto, la inversión social, la honestidad, la transparencia y el servicio a la comunidad, jueguen un papel importante en materia de su ajuste fiscal, administrativo y financiero.

2.3.4 Principios Estratégicos

Gerencia Estratégica: La ejecución del Plan de Desarrollo estará orientada por un enfoque estratégico que asegure la gestión oportuna de los recursos que soportan el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.

La ejecución del Plan tendrá un responsable para cada campo de intervención, buscando dinamizar y transversalizar las acciones e inversiones.

Humanidad: Tendremos como referente adicional, el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en lo que aplique al Municipio de Colon Nariño, en particular la superación de los indicadores críticos del informe.

Articulación: Integralidad de las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor y atención a población desplazada, para que impacten de manera efectiva en el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población.

Prioridad: Dándole cumplimiento a las disposiciones constitucionales; y por absoluta convicción, el Plan de Desarrollo “Orgullosamente de Colon ” le dará continuidad al esfuerzo fiscal que vienen haciendo las últimas administraciones, para atender los sectores sociales en la búsqueda de la integración social y el desarrollo humano sostenible.

Integración: Conscientes de las bondades de las asociaciones entre Entidades Territoriales para la gestión de asuntos de interés común, procuraremos descubrir y dinamizar las sinergias subregionales y regionales que permitan consolidar escenarios socioeconómicos competitivos y duraderos.

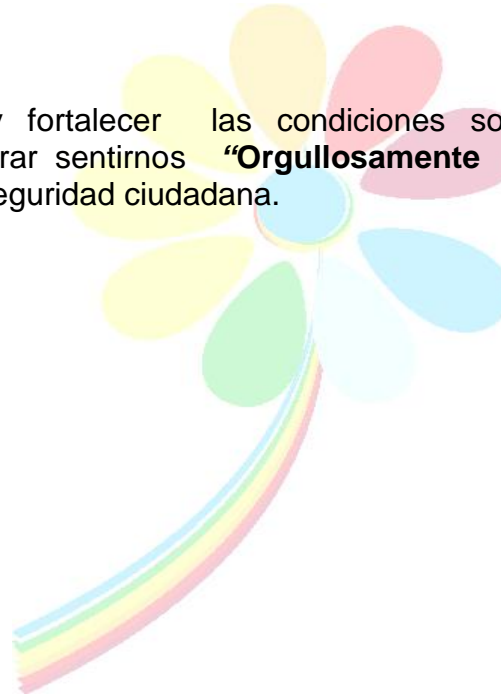
2.4 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

2.4.1 Problema Central

El Municipio de Colón presenta indicadores deficientes en su Calidad de Vida (Necesidades Básicas Insatisfechas) reflejados en Bajos niveles de calidad y cobertura de salud, educación, saneamiento básico y demás sectores claves de la comunidad, acompañados de elevados índices de desempleo que restringen y contrastan con las posibilidades de un desarrollo integral y sostenido.

2.4.2 Objetivo de Desarrollo

Contribuir a recuperar, potencializar y fortalecer las condiciones sociales, económicas, culturales y político-administrativas del municipio, para lograr sentirnos **“Orgullosamente de Colón”**, en condiciones crecientes de sustentabilidad ambiental, productiva y seguridad ciudadana.



2.4.3 Eje 1: Educación, Cultura y Paz



Eje 1: Educación, Cultura y Paz

Problema Básico 1: Baja calidad y cobertura de la educación en todos sus niveles y limitaciones para las expresiones artísticas, culturales y de sana convivencia, lo cual contribuye a la pérdida de valores.

Objetivo Básico 1: Garantizar a los ciudadanos del municipio el acceso a educación de calidad, la expresión cultural y artística, así como la protección de su vida, integridad, libertades y patrimonio económico

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Deficiencias en calidad y cobertura de la educación municipal en todos sus niveles	1.1: Educación de Calidad y Competitiva	Mejorar la calidad y cobertura de la educación municipal en todos sus niveles	Reducción de los índices de analfabetismo	% Reducción Tasa de analfabetismo	16%
			Ampliación cobertura educativa	% reducción población fuera del sistema	0%
			Implementación programas T y T	No de estudiantes Matriculados en TyT	60
			Dotación Material Didáctico	No. De dotaciones	8
			Dotación kits escolares	No. Kits entregados	2300
			Mejoramiento centros educativos	No. Centros educativos mejorados	5
			Convenios Educación Post-secundaria	No. Convenios firmados	4
			Incentivos bachilleres distinguidos	No. Bachilleres beneficiados	16
			Cualificación personal docente	No. Capacitaciones	8
			Re ubicación provisional escuelas en alto riesgo	No escuela re ubicadas	4
			Proporcionar implementos básicos para permitir el acceso a TIC	No de computadores por cada 100 habitantes	60
			Consecución Transporte Escolar	No. Contratos de transporte	6
			Aumento Cobertura de niños y niñas a programas de educación inicial	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	50
			Aumento tasa de cobertura escolar para la educación básica primaria	% Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	100%
			Aumento tasa de cobertura escolar para la educación básica secundaria	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	80%
			Aumento tasa de cobertura escolar para la educación básica media	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	100%
			Apoyo Universtarios	No de estudiantes beneficiados	200,00
			Apoyo pregrados creados	No de estudiantes beneficiados	200
			Preocupantes índices de desnutrición en educandos		Reducir los índices de desnutrición en educandos

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Continua perdida de los valores y tradiciones culturales en el municipio	1.2: Arte y Cultura para todos	Consolidar acciones para el fortalecimiento de las expresiones y el patrimonio cultural del municipio	Apoyo festividades municipales, culturales y	No. Festividades apoyadas	5
			Apoyo eventos particulares (día del campesino, día de la mujer, día de la madre, día del niño, aniversarios instituciones educativas)	No eventos particulares apoyados	20
			Remodelación Casa de la Cultura Villanueva	% Remodelación	100%
			Dotación Casa de la Cultura Villanueva	No. Dotaciones	2
			Dotación Secretaría de Cultura del municipio para el aprendizaje de la practica artística	No. Dotaciones	3
			Apoyo Bibliotecas públicas	No. Actividades de apoyo	2
			Articulación interinstitucional cultural del municipio	No. Convenios firmados	3
			Sostenimiento apoyo medios de comunicación	No. Actividades de apoyo	4
			Minutos de Paz y convivencia	No. de presentaciones de Minutos de paz y convivencia	12
			Gestión para la declaración de patrimonio cultural casa de los fundadores (Museo del café y de la Caña)	Declaratoria de la casa de los fundadores como patrimonio cultural	SI
			Fortalecimiento habilidades artesanos municipios	No. de activades de fortalecimiento artesanos	7
			Reconocimiento al gestor cultural	No de reconocimientos a gestores culturales	4
			Vinculación de niños y niñas entre 5 y 17 años a bibliotecas	%o Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	25%
			Vinculación de niños y niñas entre 5 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	30%
			Implementación sistema municipal de cultura	No de actividades implementación del sistema municipal de cultura	4
			Fortalecimiento institucional de la instancia responsable de cultura	No de actividades de Fortalecimiento de la cultura	1
			Creación del Concejo Municipal de cultura	No de consejos Municipales de cultura creados o renovados	1
			Apoyo al Concejo Municipal de cultura	No de actividades de apoyo al Concejo Municipal de cultura	4
			Plan de acción del Concejo municipal de cultura implementado	No de planes de Acción del concejo Municipal de Cultura	4
			Fortalecimiento escuelas de música	No de actividades para fortalecer la escuela de música	5
			Realización de actividades de formación a formadores artísticos.	No de actividades de Formación a formadores artísticos	4
			Participación en actividades de formación a formadores artísticos.	No de participaciones en actividades de formación a formadores artísticos	2
			Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de la radio	No de actividades de apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de la radio	4
Desarrollo de inventario y registro del patrimonio cultural según la metodología nacional (Ministerio de Cultura).	No de inventarios consolidados	1			
Apoyo a la conservación e intervención de bienes de interés cultural	No de Actividades de apoyo	1			
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	No de ciclos de apoyo e impulso a la lectura , la escritura, la circulación y acceso a la información y el conocimiento	8			
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	No de actividades de apoyo a actividades de promoción de los Derechos culturales	4			
Fomento producción artística y cultural del municipio	No. Proyectos financiados	4			



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

Preocupantes niveles de delincuencia e inseguridad en el municipio	1.3. Justicia y Convivencia Pacífica	Contribuir a la reducción de los índices de delincuencia e inseguridad en el municipio	Fortalecer los Hogares amigos provisionales para niños, niñas y adolescentes vulnerables	No. Convenios firmados	1
			Fortalecimiento inspecciones de policía	No. Actividades de fortalecimiento	4
			Fortalecimiento comisaría de familia	No. Actividades de fortalecimiento	4
			Aumento pie de fuerza policial	No. Policías por cada 10.000 habitantes	2
			Articulación Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	No. Convenios firmados	20
			Campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, violación de DDHH prevención y erradicación del trabajo infantil en alianza con personería, comisaría de familia, inspección de policía, estación de policía	No. Campañas realizadas	1
			Actividades de promoción para el acceso a la justicia en casos de maltrato niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0
				Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0
			Actividades de promoción para el acceso a la justicia en casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0
				Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0
				Tasa de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	5%
			Actividades de articulación el Plan de seguridad y Convivencia ciudadana para la seguridad de los niños niñas y adolescentes	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersonal y Municiones Sin Explotar	0%
			actividades de atención en Niños y niñas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	Porcentaje de Niños y niñas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	5%
			Cofinanciación Construcción casa de convivencia ciudadana	% Construido	30
			Actividades de promoción para el acceso a la justicia en casos de maltrato niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	No de actividades promoción para el acceso a la justicia en casos de maltrato , niños y niñas, y adolescentes entre 0 y 17	8
			Cofinanciación construcción estación de policía en Villanueva	% Construido	0%
			Cofinanciación Dotación equipamiento municipal en seguridad	No. Dotaciones	30%
			Cofinanciación proyectos autoridades militares y de policía - Fondo de seguridad ciudadana	No. Proyectos cofinanciados	100%
			Cofinanciación Dotación equipamiento municipal en seguridad	No. Dotaciones	2
			Actualización y adecuación del PIU	No de PIU actualizados	1
Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	No de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilizan servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	4			
Implementar planes de desarme en coordinación con las entidades pertinentes	Número de armas entregadas	90			
Cofinanciación proyectos autoridades militares y de policía - Fondo de seguridad ciudadana	No. Proyectos cofinanciados	4			

Sectores Involucrados: Educación, Alimentación Escolar, Cultura, Justicia, Seguridad y Convivencia

Estrategias de implementación Eje 1:

- ❖ Fortalecimiento de la educación básica en todos los niveles en el municipio, como estrategia de desarrollo socioeconómico para el municipio.
- ❖ Diálogos con entidades de educación superior, para propiciar este nivel de formación en la población.
- ❖ Adecuación y ampliación de la infraestructura educativa municipal.
- ❖ Gestión de convenios con ministerio de las tic para traer programas educativos y bibliotecas virtuales incluidos en "vive digital Colombia"
- ❖ Mejoramiento de condiciones logísticas y alimenticias para los niños, niñas y jóvenes en su instancia educativa.
- ❖ Articulación de programas y proyectos culturales en el interior de la Administración Municipal, así como con otras instituciones públicas y privadas, interesadas en el fomento y apoyo de las manifestaciones culturales y artísticas
- ❖ Investigación, difusión y valoración de las tradiciones y expresiones culturales.
- ❖ Fortalecimiento del Consejo de Cultura, de la Red y las organizaciones culturales.
- ❖ Institucionalización de procesos culturales que permitan establecer una correlación e intercambio entre lo local y lo global.
- ❖ Promoción de ambientes de aprendizaje cultural interactivos y de comunicación masiva convocantes de los saberes y experiencias populares, lo mismo que de los saberes y experiencias académicas.
- ❖ Implementación de políticas de comunicación cultural.
- ❖ Desarrollo de actividades que propendan por una convivencia pacífica y armoniosa en toda la comunidad.

2.4.4 Eje 2: Salud e Inclusión para todos



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Servicios de calidad y cobertura con niveles bajos	2.1: Colón Saludable	Mejorar la calidad y cobertura en los servicios de salud en el municipio	Supervisión de los prestadores públicos y privados el desarrollo del sistema obligatorio de garantía de calidad a 2015 en el municipio de Colón Génova control y evaluación de los servicios de salud Mejoramiento prestación de servicios del Centro de Salud	% Supervisión del SOGC	100%
			Incrementado al 97% la afiliación al SGSSS a la población (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor , muejerdel municipio de Colón Génova	% cobertura salud municipio	97%
			caracterización de la población en condición de desplazamiento y población con discapacidad, y desarrollados los procesos de promoción y atención en salud a 2015.	% de población en condición de desplazamiento y discapacidad, caracterizada y procesos desarrollados de promoción y atención en salud.	100%
			Lograda la caracterización de las tres condiciones laborales y de salud de trabajadores informales altamente vulnerables a accidentes y enfermedades de origen laboral a 2015 del municipio de Colón Génova.	% de caracterización de las condiciones laborales y de salud de los trabajadores informales.	100%
			Plan Local de Respuesta del Sector Salud ante emergencias y desastres formulado, avalado y articulado al Plan Local de emergencias y contingencias del municipio (PLEC).	Plan Local de Respuesta del Sector Salud ante emergencias y desastres formulado, avalado y articulado al PLEC	un plan formulado
			Mantenida en 0.0 x 1000 la razón de mortalidad en menores de 5 años en el Municipio de Colón Génova para el año 2015	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0.0
			Contenida en 12.1 x1000 la razón de mortalidad en menores de un año en el Municipio de Colón Génova para el año 2015	Tasa de mortalidad infantil	0.0
			Disminuida a 0 x 1000 la razón de mortalidad materna en el Municipio de Colon a 2015	Razón de mortalidad materna	0.0
			Mantenida en ceros la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix en el municipio de Colon Nariño a 2015	Tasa de mortalidad materna por cáncer de cérvix	0.0
			Mantenida en ceros la tasa de mortalidad por VIH/SIDA en el municipio de Colon Nariño a 2015	Tasa de mortalidad materna por VIH/SIDA	0.0
			Contenida en 36.14 la razón de mortalidad perinatal en el municipio de Colón Génova a 2015	Razón de mortalidad perinatal	Menor o igual 36.14
			Sostenida en 0 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el Municipio de Colón Génova Nariño a 2015	Tasa de mortalidad por tuberculosis	0.0
			Sostenida en 0 la tasa de mortalidad por lepra en el Municipio de Colón Génova Nariño a 2015	Tasa de mortalidad por lepra.	0.0
			Estimar la línea de base COP en niños menores de 12 años en el Municipio de Colón Génova Nariño a 2015	Línea de base de COP establecida	100%
Implementada en un 100% la política de salud mental en el Municipio de Colón Génova Nariño a 2015	Línea de base de COP establecida	100%			

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

		Disminuida en un 0.01% la tasa de mortalidad por suicidio en el Municipio de Colón Génova	Tasa de mortalidad por suicidio	Menor de 0.01
		Apoyada la estimación de la prevalencia de la actividad física del departamento de Nariño a 2015	Línea de base de la prevalencia de la actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años del departamento de Nariño	Continuidad a línea de base de la prevalencia de la actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años del departamento de Nariño
		Mantenida en cero la tasa de mortalidad por DNT global en menores de 5 años en el municipio de Colón Génova Nariño a 2015	Tasa de mortalidad por DNT global en menores de 5 años	0.0%
		Vigilar el 100% de los acueductos en el Municipio de Colón Génova.	% de acueductos vigilados en el municipio de Colón Génova	100%
		Vigilar el 100% de los establecimientos en el Municipio de Colón Génova.	% de establecimientos vigilados en el municipio de Colón Génova	100%
		Mantenida en 0 la tasa de mortalidad por rabia	Tasa de mortalidad por rabia	0.0%
		Mantenimiento en ceros de la tasa de mortalidad materna de casos evitables	Tasa de mortalidad materna	0%
		Actividades de prevención de sífilis congénita	Tasa de sífilis congénita	0%
		Ampliaciones Cobertura de inmunización BCG	% Cobertura de inmunización contra BCG en niño/as menores de 1 año	90%
		ampliación Cobertura de inmunización contra polio en niño(a)s menores de 1 año	%Cobertura de inmunización contra Polio en niño(a)s menores de 1 año	95%
		ampliación Cobertura de inmunización contra DPT en niño(a)s menores de 1 año	% Cobertura de inmunización contra DPT en niño(a)s menores de 1 año	95%
		ampliación cobertura de inmunización para hepatitis b en niño(a)s menores de 1 año	%Cobertura de inmunización para hepatitis b en niño(a)s menores de 1 año	95%
		ampliación Cobertura de inmunización contra rotavirus en niño(a)s de 1 año	% Cobertura de inmunización contra rotavirus en niño(a)s de 1 año	95%
		ampliación Cobertura de inmunización contra el neumococo en niño(a)s de 1 año	% Cobertura de inmunización contra el neumococo en niño(a)s de 1 año	95%
		ampliación Cobertura de inmunización contra la triple viral en niño(a)s de 1 año	% Cobertura de inmunización contra la triple viral en niño(a)s de 1 año	95%

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

		ampliación Cobertura de inmunización contra influenza en niño(a)s menores de 1 año	% Cobertura de inmunización contra influenza en niño(a)s menores de 1 año	95%
		actividades de Control, crecimiento y nutrición antes del Parto	%Porcentaje de niño(a)s con bajo peso al nacer	0%
		Actividades de promoción y prevención de gestantes para controles prenatales y aplicación de prueba VIH	Porcentaje de gestantes que asistieron a control prenatal y se aplicaron la prueba VIH(elisa)	100%
		Disminución de la tasa de transmisión materno infantil VIH	Tasa de transmisión materno infantil de vih	0%
		Actividades de Prevención de embarazos en adolescentes	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	disminución
		Actividades prevención y control de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	100%
		Disminución de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	disminución
		Disminución de morbilidad por ERA en menores de 5 años	Tasa de morbilidad por era en menores de 5 años	disminución
		Formular el Plan territorial de salud	No de planes de salud territoriales formulados	
		Actividades de promoción de un correcto crecimiento y desarrollo en niños entre 0 y 10 años	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	60%
		Optimización Plan Nacional de Salud Pública	% gestión PNSP	99%
		Ampliación cobertura en vacunación (PAI)	% cobertura PAI	9800%
		Cofinanciación construcción Puestos de Salud, San Carlos y la Plata	No. Puestos de salud nuevos	2
		Dotación Puestos de Salud	No. Puestos de salud dotados	3
		Fortalecimiento Infraestructura de salud municipal	No. Actividades de fortalecimiento	4
		Reposición de Centro de Salud la Buena Esperanza y fortalecimiento puestos de salud e colon Génova	No de actividades de reposición y fortalecimiento	4
		Certificación por áreas en normas GP1000	Certificación GP1000 obtenida	1
		Reducción deuda oferta- aportes patronales sin situación de fondos	% Deuda	50%

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio			
Limitaciones municipales para la práctica sana del deporte y del libre esparcimiento de sus habitantes	2.2: Deporte y Recreación para Colón	Fortalecer la práctica sana del deporte y del libre esparcimiento en el municipio	Recuperación escenarios deportivos y recreativos	% escenarios recuperados	90%			
			Dotación Secretaría de Deportes	No. Dotaciones	15			
			Cofinanciación construcción escenarios deportivos y recreativos	No. Escenarios construidos	4			
			Escuela de Formación y actualización de líderes deportivos y deportistas del municipio	No. Escuelas de formación deportiva	8			
			Fomento deportivo en eventos departamentales	No. Participaciones	2			
			Fomento y operatividad de la producción deportiva y recreativa del municipio	No. Proyectos de producción deportiva y recreativa	4			
			Programación de actividades físicas y recreativas para todos los grupos etáreos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adulto mayor,)	No. Actividades físicas y recreativas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adulto mayor,)	20			
			Aumento cobertura programas e reacción y deporte para niños y niñas , adolescentes entre 5 y 17 años	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	30%			
			Programación de actividades físicas y recreativas para población en situación de discapacidad y vulnerabilidad	No. Actividades físicas y recreativas	8			
Baja participación comunitaria en decisiones que atañen a su desarrollo	2.3: Colón Incluyente y Solidario	Dinamizar la participación de la comunidad en decisiones que atañen a su desarrollo	Capacitación Juntas de Acción Comunal	No. Capacitaciones	4			
			Fortalecimiento organizaciones sociales y gremiales (mujeres) - Red Unidos	No. De Organizaciones fortalecidas	5			
			Realización de rendición de cuentas	No. Rendiciones de cuenta	4			
			Fortalecimiento CTPM	No. Actividades de apoyo	4			
			Operatividad integral de inversión	No. Proyectos integrales	4			
			Creación y Apoyo gobiernos escolares	No de gobiernos escolares conformados y operando	1			
			Inclusión participación en consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	10%			
			Creación consejo Municipal de Juventud	No de Consejos de Juventud Municipales conformados	1			
			Creación consejo municipal de mujer	No de consejos municipales de mujer	1			
			Promoción de la ciudadanía	No de actividades para hacer efectivo el ejercicio de la ciudadanía	2			
			Incrementos de mecanismos participativos para el control social	No. Veedurías organizadas	5			
			Incipiente atención y tímida articulación de políticas locales con las del orden departamental y nacional en relación a grupos vulnerables y población en situación de discapacidad del municipio.	2.3: Colón Incluyente y Solidario	Brindar atención integral y pormenorizada a la población discapacitada y vulnerable del municipio en el marco de políticas nacionales y departamentales	Cofinanciación Hogares de Paso "mi pequeño Colón"	No. Hogares cofinanciados	1
						Creación Oficina Municipal de la Mujer	Oficina de la mujer creada	1
Fondo capital semilla para emprendimiento productivo de mujeres	No. Proyectos apoyados	4						
Desarrollo Habilidades laborales en artes y oficios para adolescentes y madres gestantes	No. Actividades desarrolladas	4						
Cofinanciación y proyectos de asociación y productividad DPS - Red Unidos	No. Proyectos cofinanciados	8						
Prevención y atención de la violencia contra población vulnerable	No. Campañas organizadas	8						
Apoyo a programas de atención a la niñez, infancia, adolescencia y juventud y víctimas del conflicto	No. Actividades apoyadas	2						
Ampliación cobertura en programas para la tercera edad	% Cobertura	20%						
Implementación Política pública para primera infancia (cero a siempre), infancia, adolescencia y juventud.	% implementación de la política	60%						
Implementación del programa Plan Padrinos MEN	% implementación Plan Padrinos	10%						
Seguimiento estrategias de Cumplimiento sectorial ODM	No de actividades de Seguimiento	8						
Cofinanciación proyectos de asociación y productividad de la población discapacitada y desplazada - Red Unidos	No. Proyectos cofinanciados	5						

Sectores Involucrados: Salud, Deporte y Recreación, Grupos Vulnerables, Participación Comunitaria

Estrategias de implementación Eje 2:

- ❖ Impulso a la participación activa de la mujer en las decisiones y acciones de gobierno.
- ❖ Búsqueda de opciones para la inserción productiva de la mujer en el municipio.
- ❖ Coordinación de acciones para la mitigación de efectos de los desplazamientos masivos en la región.
- ❖ Inserción de la población discapacitada en programas y actividades de beneficios ofrecidos por el municipio.
- ❖ Ampliación y sostenimiento de los programas y proyectos que benefician a la tercera edad.
- ❖ Acogimiento de las directrices nacionales en torno a la atención especial de niños, niñas y adolescentes del municipio.
- ❖ Aplicación de la normatividad en salud para mejoramiento de las condiciones de toda la comunidad coloneña.
- ❖ Promoción de hábitos saludables alimenticios e higiénicos.
- ❖ Actualización periódica de la base de datos de la población en condición de vulnerabilidad no asegurada.
- ❖ Coordinación de esfuerzos interinstitucionales entre la ESE, DLS e IDSN.
- ❖ Conformación de una mesa de concertación entre DANE, IDSN, ESE, DLS y personería municipal para unificar criterios sobre demografía del municipio.
- ❖ Apertura de espacios lúdico-creativos pertinentes para la realización personal y seguros para el ejercicio de la libertad, el encuentro, la convivencia, el trabajo, el deseo y el amor.
- ❖ Organización de la actividad deportiva, recreativa y cultural en el municipio.
- ❖ Levantamiento de un inventario integral de unidades deportivas en el municipio
- ❖ Fortalecimiento de los escenarios para la práctica del deporte y la recreación.

2.4.5 Eje 3: Bienestar y Dignidad



Eje 3: Bienestar y Dignidad

Problema Básico 3: Deficientes condiciones municipales locativas y de servicios básicos para el bienestar y dignidad de sus habitantes

Objetivo Básico 3: Mejorar las condiciones municipales locativas y de servicios básicos para el bienestar y dignidad de los habitantes

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Deficiencias en la prestación de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos municipales	3.1: Servicios Básicos de Calidad	Optimizar y ampliar la prestación de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos	Mejoramiento calidad agua potable - PDA	Nivel de Riesgo IRCA	Medio
			Sostenimiento cobertura acueducto urbano	% cobertura acueducto urbano	100%
			Mejoramiento Acueducto Urbano	% red mejorada acueducto urbano	10%
			Adecuación de acueductos veredales	No. Acueductos veredales adecuados	12
			Construcción acueductos y/o abastos veredales de agua	No. Acueductos veredales y/o abastos de agua construidos	12
			Ampliación Provisional Relleno sanitario	% ampliación provisional	100%
			Control de residuos sólidos	% cobertura residuos sólidos	60%
			Incremento cobertura alcantarillado zona urbana	% cobertura alcantarillado zona urbana	100%
			mejoramiento de alcantarillado sector urbano	% de mejoramiento alcantarillado sector urbano	80%
			Ampliación cobertura alcantarillado zona rural	% cobertura alcantarillado zona urbana	36%
			Subsidios acueducto, alcantarillado y aseo	% cobertura subsidio	46%
Baja calidad y cobertura en la prestación de otros servicios sociales	3.1: Servicios Básicos de Calidad	Ampliar la calidad y cobertura en la prestación de otros servicios sociales	Construcción baterías sanitarias en área rural dispersa	No. Baterías sanitarias veredales construidas	40
			Apoyo en el incremento de la cobertura y calidad del servicio de energía, alumbrado público en zonas urbanas y rurales	% cobertura integral otros servicios	100%
			Estudios de factibilidad Redes de gas domiciliario y otros	No. de estudios realizados	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Deficiente y limitada accesibilidad y circulación interna en el municipio	3.2: Senderos para el progreso	Mejorar la accesibilidad y circulación interna municipal	Señalización malla vial urbana y CP	% Señalización malla vial	50%
			Adecuación malla vial urbana	% malla vial urbana adecuada	35%
			Apertura vías veredales	No. Vías apereturadas	2
			Adoquinamiento malla vial CP	No de Metros adoquinados	700
			Adecuación caminos veredales	No de Metros adecuados	1000
			Fortalecimiento operatividad sistema de malla vial y transporte	No. Proyectos fortalecidos	4
			Mantenimiento y reparación de Equipos y maquinaria	No. de Maquinaria y Equipo reparada y funcionando	1
			Mantenimiento vías intermunicipales	Convenio de mantenimiento	1
Persistente déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el municipio	3.3: Un techo para todos	Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el municipio	Aumento en cobertura VIP urbana y rural	No. Subsidios VIP ejecutados	160
			Mejoramiento de vivienda urbana y rural	No. Viviendas adecuadas	600
Deficiente y limitada infraestructura municipal	3.4: Equipamiento municipal	Gestionar, Mejorar, ampliar y mantener la infraestructura municipal	Creación de los mercados móviles campesinos	No. de mercados móviles campesinos creados	2
			Mantenimiento de Cementerios Municipales	No. Cementerios mantenidos	2
			Mantenimiento de Parques	% adecuación	100%
			Cofinanciación planta de sacrificio subregional especies menores y mayores subregional	Convenio firmado	1
			Adecuación Edificio Alcaldía Municipal	% adecuación	100%
Sectores Involucrados: Agua Potable y Saneamiento Básico, Otros Servicios Sociales, Transporte, Vivienda, Equipamiento Municipal					

Estrategias de implementación Eje 3:

- ❖ Integración de esfuerzos de los sectores público, privado, académico y comunitario para consolidar una visión compartida de ciudad y para promover alianzas estratégicas que permitan desarrollarla.
- ❖ Diseño de políticas de desarrollo urbano que propendan por la ampliación de los espacios públicos, por la equidad y democratización en su uso y disfrute y por nuevas alternativas de movilidad.
- ❖ Promoción y fomento de procesos y modelos pedagógicos que conlleven la formación de una cultura de prevención de riesgos y de defensa del patrimonio natural y construido.
- ❖ Fortalecimiento y asistencia técnica a las Asociaciones de Vivienda Popular. Emisión del concepto de aceptabilidad de vivienda de interés social por parte de los beneficiarios.
- ❖ Fomento de una cultura de uso racional de los servicios públicos.
- ❖ Implementación de un programa de manejo integral de los residuos sólidos.
- ❖ Fortalecimiento institucional de las empresas de servicios públicos.
- ❖ Gestión para la participación comunitaria en empresas de servicios públicos.
- ❖ Seguimiento y gestión con empresas expendedoras de gas licuado respecto a la regularidad en la prestación del servicio y ampliación de la cobertura.
- ❖ Realización de estudios técnicos y socioeconómicos que sustenten alternativas tarifarias favorables a los usuarios.
- ❖ Implementación de programas tendientes a la disminución de las pérdidas técnicas y comerciales en la prestación de los servicios públicos.
- ❖ Armonización, equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación de la memoria histórica de la ciudad.

2.4.6 Eje 4: Economía y Ambiente

Eje 4: Economía y Ambiente

Problema Básico 4: Desaceleración económica y deterioro ambiental en el municipio

Objetivo Básico 4: Desarrollar actividades para la dinamización económica en co-responsabilidad con el ambiente

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Falta de acompañamiento institucional en la conformación y sostenimiento de las pequeñas y medianas empresas en el municipio	4.1: Desarrollo Económico y Social	Apoyar la conformación y eficiencia de las pequeñas y medianas empresas en el municipio	Apoyo a mi pymes industriales y agroindustriales del municipio	No. Mi pymes apoyadas	8
			Fomento a actividades de emprendimiento industrial y agropecuario en el municipio	No. Actividades de emprendimiento fomentadas	5
			construcción planta procesadora de café	No. de plantas construidas	1
			Crear la federación de asociaciones de cafeteros	No de federaciones de asociaciones creadas	1
			Apoyo a la comercialización de productos de calidad en el municipio	No. Proyectos de comercialización apoyados	4
			Apoyo a la comercialización nacional e internacional de productos agrícolas y artesanales	No. Proyectos de comercialización apoyados	4
Desplazamiento e ineficiencia de los cultivos tradicionales en el municipio	4.2: Fortalecimiento Productivo	Motivar y apoyar el sostenimiento y reactivación de cultivos tradicionales en el municipio	Prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria	% cobertura Asistencias técnicas realizadas	40%
			Implementación programa de desarrollo rural con enfoque territorial (PEDET)	No de proyectos programa de desarrollo rural territorial	4
			Programas T y T asociados a las apuestas productivas	No. Programas T y T asociados a las apuestas productivas	2
			Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	No. Proyectos cofinanciados	1
			Gestión cofinanciación de proyectos de infraestructura de riego y drenaje	No. Proyectos cofinanciados	1
			Constitución y apoyo de huertas caseras	No. Huertas caseras constituidas	200
			Gestión de titulación de predios con el INCODER	% Predios titulados	20%
			Construcción y apoyo de trapiches paneleros comunitarios	No. Trapiches construidos	2

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE COLON NARIÑO

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Desprotección y mal aprovechamiento de los recursos naturales del municipio	4.3: Colón amigo y respetuoso de la naturaleza	Desarrollar actividades de preservación del medio ambiente en el municipio	Protección fuentes hídricas municipales	No. Cuencas intervenidas	3
			Cofinanciación Adquisición de predios en zonas de nacimiento de agua para reforestación	No. Predios adquiridos	6
			Apoyo a la conservación y preservación de proyectos Biodiversidad	No. Proyectos apoyados	5
			Diseño de planes de manejo y aprovechamiento sostenible de cuencas y micro cuencas	No. Planes formulados	2
			Actividades de mitigación de los impactos de la ola invernal	No. Actividades de mitigación	2
Falta de preparación y equipos para hacer frente a eventualidades humanas y naturales que ponen en riesgo la vida de todos en el municipio		Implementar medidas para la prevención y mitigación de los efectos naturales y del hombre	Actualización del Plan Local de Emergencias	Plan Local actualizado	1
			cofinanciación escombrera municipal	No de escombrera municipales en funcionamiento	1
			Cofinanciación relleno sanitario subregional en alianza con Gobernación y demás municipios	No de rellenos sanitarios sub regionales	1
			Creación de ciclos de formación cátedra ambiental (temas adaptación al cambio ambiental, amenazas y riesgos naturales, usos de energías alternativas para cocción de alimentos, mejoramiento de sistemas productivos	No de ciclos de cátedra ambiental	6
			Plan Municipal de gestión y riesgos	No de planes formulados e implementados	1
			Implementar áreas protegidas de orden sub regional	No de áreas de protección subregional	1
			Cofinanciación Reubicación viviendas en alto riesgo	No. Viviendas reubicadas	120
			Articulación CREPAD, CLOPAD y Unidad nacional para la gestión de riesgos de desastres	No. Convenios firmados	1
			Fortalecimiento del CLOPAD	CLOPAD fortalecido	1
			Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental.	2
	Reciclar residuos organicos		Una planta de compostaje con residuos organicos.	1	
	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial		No de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	20	
	Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)		Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	8	
Conformación de grupos Brigadistas Voluntarios para la concientización y prevención de atención de desastres	No. Grupos brigadistas conformados	1			
Desaprovechamiento de los atractivos turísticos del municipio	4.4: turismo ecológico	Promover el turismo ecológico a gran escala en el municipio	Elaboración del Plan de Desarrollo Eco turístico Municipal	Plan formulado	1
			Promoción del eco, agro y turismo de aventura en el municipio	No. Campañas realizadas	8

Sectores involucrados: Empleo y Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiente

Estrategias de implementación Eje 4:

- ❖ Fortalecimiento de las organizaciones sociales campesinas.
- ❖ Creación de incentivos y mecanismos económicos encaminados a la producción sostenible y a la disminución de la presión sobre los recursos forestales.
- ❖ Creación y consolidación de asociaciones productivas campesinas.
- ❖ Generación de espacios de sensibilización y proyectos de seguridad alimentaria.
- ❖ Desarrollo de un proceso de formación y cualificación permanente y sostenible de profesionales y técnicos vinculados al agro.
- ❖ Asistencia técnica agropecuaria y de mercadeo para el campo.
- ❖ Promoción del turismo ecológico en la región
- ❖ Incentivo a la producción de cultivos ilícitos que fomenten la paz en el municipio.
- ❖ Desarrollo de las políticas nacionales referidas a la sostenibilidad ambiental: a) conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales; b) manejo integral del agua; c) generación de ingresos y “empleo verde”; d) sostenibilidad ambiental de la producción local; y e) planificación y administración eficiente.
- ❖ Atención y prevención a los riesgos que pueda presentar el municipio por causas naturales o del hombre.

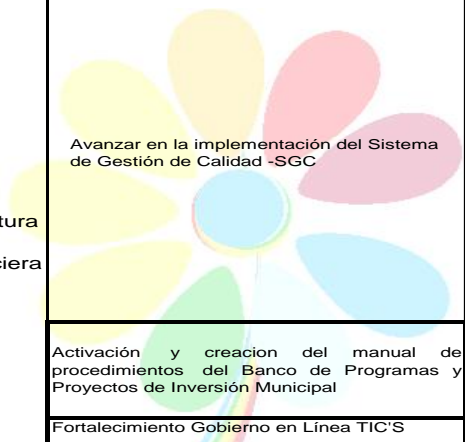
2.4.7 Eje 5: Gestión para el Desarrollo



Eje 5: Gestión para el Desarrollo

Problema Básico 5: Bajos niveles de eficiencia y gestión de la administración municipal

Objetivo Básico 5: Optimizar el funcionamiento y gestión de la administración municipal

Problema de Resultado	Prog.	Objetivo de Resultado	Descripción meta producto	Descripción de Indicador	Meta Cuatrenio
Deficiente gestión administrativa y financiera del municipio	5.1: Gestión administrativa y Financiera	Reorganizar la estructura y operatividad administrativa y financiera del municipio	Mejoramiento del indicador de resultados de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad - MECI	% implementación	100%
			 Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	No de Equipo SGC conformado	1
				No de Misión de la entidad concertada	1
				Política y objetivos de calidad definidos	si
				No de Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	2
				Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4
				No Convenio firmado con la entidad certificadora	1
			Activación y creación del manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal	No de Manuales de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión activada	1
			Fortalecimiento Gobierno en Línea TIC'S	% procesos sistematizados	90%
			Elaboracion Planes de accion sectorial para la implementacion del gobierno en linea	No de planes de accion sectorial	
			Reducción pasivos laborales	% pasivos laborales	50%
			Capacitación pertinente y continua a funcionarios	No. Capacitaciones	6
			Actualización y adopción EOT Municipal	% Actualización	100%
			Limitada participación de los recursos propios en la estructura financiera municipal	5.2: Fortalecimiento Institucional	Ampliar la participación de los recursos propios en la estructura financiera del municipio
actualización del código de rentas	% actualización código de rentas	100%			
rendición de cuentas	No de actividades de rendición de cuentas	4			
Asesorías integrales del municipio	No. Proyectos de asesoría	12			
Proyectos mejoramiento gestión y Evaluación administrativa	No. Proyectos de asesoría	4			
Mejoramiento índice de desempeño fiscal	% mejoramiento índice fiscal	68,69%			
Mejorar el indicador de viabilidad financiera del Municipio	% de	46,04%			
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	No de Sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1			
Mantenimiento del índice de desempeño integral de evaluación del municipio DNP	índice de desempeño integral	77,4%			
Sector Involucrado: Fortalecimiento Institucional					

Estrategias de implementación Eje 5:

- ❖ Rendición pública y oportuna de cuentas.
- ❖ Fomento de la cultura de la participación.
- ❖ Generación de espacios para que niños, niñas, jóvenes y las mujeres participen en la toma de decisiones y en la vida pública local.
- ❖ Modernización de la estructura administrativa local para asumir los retos dinámicos del desarrollo.
- ❖ Puesta en marcha de un programa de cultura organizacional que reoriente la gestión pública al servicio del ciudadano con base en la formación del talento humano, la administración por procesos y la evaluación por resultados.
- ❖ Coordinación de acciones a nivel interno e interinstitucional con entidades gubernamentales del orden departamental y nacional.
- ❖ Adopción de políticas para el fortalecimiento de las finanzas públicas, organización del gasto con transparencia y construcción de una cultura ciudadana de pago y corresponsabilidad.
- ❖ Sistematización de las dependencias administrativas.
- ❖ Implementación de una estructura administrativa acorde a las nuevas funciones y competencias del municipio, en especial para atender a la mujer y a la familia, el desarrollo económico y cultural.

III. PLAN PLURIANUAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte generales que establecen las políticas, objetivos, metas, proyectos estratégicos y estrategias y, el Plan plurianual de inversiones, mediante el cual se proyecta los costos de los programas. El Plan plurianual de inversiones contiene la proyección de los recursos financieros disponible

les para la ejecución del Plan de Desarrollo y, su distribución en ejes y programas estratégicos.

Este Plan de plurianual de inversiones es fiscalmente responsable con las previsiones y proyecciones de ingresos realizadas por las autoridades fiscales del nivel central, los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Municipio. Igualmente, toma como referencia las estimaciones del marco fiscal de mediano plazo, las cuales se ajustan con los nuevos requerimientos y se actualiza de acuerdo a la legislación.

De igual forma, las proyecciones se realizan en el marco de una política responsable de endeudamiento, que preserve la viabilidad financiera del municipio en el mediano y largo plazo.

3.1 ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

Lograr el alcance de los objetivos y propósitos del Plan de Desarrollo, demanda una política de ejecución efectiva y eficiente donde los recursos que se tienen se ajusten a las prioridades de la población del Municipio de Colon Génova y poder cumplir con los mínimos cambios la calidad de vida es por eso que se tendrá en cuenta el indicador de desempeño fiscal y un respectivo seguimiento pues actualmente está en un valor de 64,79% este Puntaje es el desempeño en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores, con relación a la eficiencia fiscal y administrativa del municipio no se tienen más datos pues por ausencia de un empalme no se puede saber el comportamiento histórico en los últimos 4 años

Así mismo las acciones encaminadas en fortalecer las finanzas del municipio comprende una política municipal para el control de la evasión, y morosidad del pago a los impuestos y gravámenes además de un seguimiento continuo a las ejecuciones del gasto, bajo la lógica de la priorización de invertir en la solución de necesidades, propendiendo por un endeudamiento con enfoque responsable según la capacidad municipal, con un alto impacto de gestión nacional departamental e internacional de la mano de una enfoque participativo y corresponsabilidad social.

3.1.1 Mejoramiento de ingresos públicos y fortalecimiento de las acciones para el controlar la evasión, elusión y morosidad en el pago de impuestos y gravámenes.

El eje fundamental de los recursos propios del municipio son los deberes tributarios obligatorios de la población, para esto la forma de motivar al pago oportuno de los impuestos del municipio es la actualización de de las bases gravables, beneficios por pronto pago y condonación de intereses, todas relacionadas con la consecución de de recursos de forma efectiva y eficaz.

Por lo anterior se hará énfasis en este Plan de desarrollo “Orgullosamente de Colon 2012 – 2015” en el dinamismo de las rentas en las siguientes intervenciones:

1. Implementado actividades de cultura del pago de los deudores con estrategias y requerimientos persuasivos , lo anterior se enfoca en empezar un programa de educación y concientización del entendimiento de un sistema municipal tributario equitativo se reconozca el deber y el derecho a al pago y goce de por la inversión de los recursos en pro del desarrollo del conjunto social
2. Acuerdo a la para tomar decisiones para el iniciar estrategias de *incentivo tributarios* que establezcan descuentos justos y plazos oportunos por pronto pago.
3. Implementación de una política de fiscalización, que permita mejorar el músculo financiero y capacidad institucional para gestionar y refinanciar las deudas antiguas.

IV. MECANISMO DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Siempre el propósito de una administración local es el compromiso de orientar la gestión municipal al logro de las metas y resultados propuestos en este plan, con el fin de concluir positivamente en las condiciones de vida de la población Coloneña.

Para ser efectivo, se trabajará bajo el principio de integralidad basado en la simultaneidad y coordinación en el accionar de la Gobernación, las alcaldías, cercanas a la región del Rio Mayo, la nación, la comunidad, sumando sinergias y racionalizando recursos, interviniendo conjuntamente en el mismo período de tiempo, en búsqueda de un objetivo común.

Así mismo, se tendrán de diálogos de mutuo respeto, con la bancada Departamental, los concejales, los alcaldes de la región y con los voceros de los distintos sectores de la sociedad civil Coloneña, con el fin de gestionar ante el gobierno nacional, la cooperación internacional y el Departamento el apoyo para la implementación a de programas y proyectos estratégicos del municipio.

Por otra parte la Constitución Política (Art. 343), las leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, establecen las bases legales para la evaluación de gestión y resultados de los gobiernos municipales y departamentales; el objetivo de esta norma jurídica es lograr que la administración pública sea garante de la confianza depositador los y las ciudadanas en sus actos públicos.

De ahí que sea necesario fortalecer procesos que hagan más transparente la gestión administrativa a través de la adopción de mecanismos como la evaluación y seguimiento en todos los actos públicos, tomando como fundamento la participación ciudadana generando espacios de discusión en los escenarios de interés general, (Rendición de cuentas, Asambleas).

4.1 EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se tendrá un sistema de seguimiento y evaluación fundamentado en indicadores de gestión de resultados, para verificar el cumplimiento de las metas del Plan y la ejecución de proyectos; y al mismo tiempo posibilite la toma de decisiones y facilite a la ciudadanía un control social efectivo.

Realización de evaluaciones focalizadas a través de valoraciones exhaustivas y sistemáticas de intervenciones para Determinar sus efectos, así como para establecer su relevancia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Así mismo para trascender en el seguimiento y evaluación se tendrá en cuenta metodologías técnicas pertinentes que serán aplicadas periódicamente en el momento de una “exhaustiva evaluación y seguimiento” S y E, a continuación una matriz de ejemplo de cómo se deberá la planificación del proceso de seguimiento para los grupos poblacionales, niños, niñas, adoscenets, jóvenes, mujeres, derechos humano, educación, salud, poblaciones adulto mayor, pob discapacitada

Tabla No Matriz de Planificación del seguimiento del Plan de Desarrollo

Tabla 14. Matriz de planificación del seguimiento²⁴

Resultados esperados (Efectos y productos)	Indicadores (con líneas de base y metas indicativas) y otras áreas clave a seguir	Evento de SyE con métodos de recopilación de datos	Tiempo o calendario y frecuencia	Responsabilidades	Medios de verificación: Fuente y tipo de datos	Recursos	Riesgos
Obtenidos del plan de desarrollo y el marco de resultados	Del marco de resultados. Los indicadores deberían captar también prioridades clave como desarrollo de capacidad y género. Además, se deben supervisar otras áreas clave, como los riesgos identificados en la fase de planificación, así como otras necesidades de gestión clave.	¿Cómo se van a obtener los datos? Ejemplo: mediante una encuesta, un examen, una reunión de las partes interesadas, etc.	El nivel de detalle que se puede incluir dependería de las necesidades prácticas. En el PNUD, esta información también puede aparecer en el Plan de calendario para el Seguimiento de Proyectos de Atlas.	¿Quién es responsable de organizar la recopilación de datos y verificar la fuente y calidad de los datos?	Fuente sistemática y lugar donde encontraría los datos que se han identificado y que son necesarios, tales como el instituto nacional o DevInfo.	Estimación de los recursos necesarios y comprometidos para llevar a cabo las actividades de seguimiento planeadas.	¿Cuáles son los supuestos y riesgos de llevar a cabo las actividades de seguimiento planeadas? ¿Cuánto afectan estos riesgos y supuestos los eventos de seguimiento planeados y la calidad de los datos?

Fuente PNUD

La tabla anterior permitirá programara un sistema ordenado de seguimiento lo cual tendrá efectos positivo en el municipio en la capacidad administrativa pues este seguimiento y control será una herramienta para demostrar que se están siguiendo parámetros legales y técnicos específicos , por último se tendrá en cuanta una ultima matriz para hacer la

respectiva evaluación de previo a una planificación y seguimiento a continuación la matriz ejemplo de seguimiento para el programa de Gestión administrativa en el sector de Fortalecimiento institucional

Tabla No ejemplo ilustrativo de una matriz de planificación de seguimiento (ejemplo mejorar la capacidad administrativa local)

Resultados esperados (Efectos y productos)	Indicadores (con líneas de base y metas indicativas) y otras áreas clave a seguir	Evento de SyE con métodos de recopilación de datos	Tiempo o calendario y frecuencia	Responsabilidades	Medios de verificación: Fuente y tipo de datos	Recursos	Riesgos
<p>Efecto 1: Mejor capacidad de la autoridad de administración electoral para gestionar elecciones libres e imparciales</p> <p>1.1. Campaña de promoción destinada a lograr el consenso sobre la necesidad de implementar la reforma de la ley y el sistema electoral</p> <p>1.2. Las autoridades de administración electoral tienen personal y sistemas adecuados para gestionar elecciones libres e imparciales</p> <p>1.3. Programa de formación sobre el uso de nueva tecnología de gestión electoral diseñada e implementada para el personal de la autoridad de administración electoral</p>	<p>Percepción pública de la capacidad de la autoridad de gestión electoral de administrar elecciones libres e imparciales (desglosado por género, grupo de población, etc.)</p> <p>Línea de base: 40% del público tiene confianza en la autoridad de administración electoral en 2008 (50% de hombres, 30% de mujeres, 20% de poblaciones indígenas)</p> <p>Metas: 70% de toda la población tiene confianza en la autoridad de administración electoral en 2016 (75% de hombres, 65% de mujeres, 60% de poblaciones indígenas)</p>	<p>1. Encuestas</p> <p>2. Exámenes de avance anuales</p> <p>3. Visitas de campo conjuntas en cinco regiones</p> <p>4. ...</p>	<p>1. Todas las encuestas serán completadas seis meses antes de la finalización de las actividades</p> <p>2. La revisión de avances en el logro de todos los productos relacionados se hará conjuntamente en el cuarto trimestre</p> <p>3. Se harán dos visitas de campo antes de la encuesta final y tres después</p> <p>4. ...</p>	<p>1. La Oficina Nacional de Estadísticas encargará la encuesta; asociados externos, el PNUD y el Banco Mundial proporcionarán los recursos técnicos en función de las necesidades mediante su asistencia para el desarrollo de capacidad</p> <p>2. Las revisiones de avances serán organizadas por la Autoridad Electoral</p> <p>3. Las visitas de campo serán organizadas por la Autoridad Electoral, que asegurará las reuniones con un grupo representativo de partes interesadas; al menos dos asociados externos participarán en una visita de campo conjunta dada</p> <p>4. ...</p>	<p>1.1 Los datos y análisis de las encuestas estarán disponibles para el público en (a) un informe y (b) en los sitios Web de la Oficina Nacional de Estadísticas y la Autoridad Electoral</p> <p>2.1 Informes anuales de avances</p> <p>2.2 Actas de los exámenes anuales de avances</p> <p>3. Los informes de las visitas de campo conjuntas estarán disponibles en los sitios Web de la Autoridad Electoral</p> <p>4. ...</p>	<p>1. La Unión Europea proporcionará los 200.000 dólares de recursos estimados para la encuesta</p> <p>2. El proyecto de asistencia del Banco Mundial facilitará los recursos para las actividades de SyE que se hagan</p> <p>3. Los costes de participación de asociados externos serán cubiertos por el socio respectivo. El proyecto del Banco Mundial financiará otros costes logísticos</p> <p>4. ...</p>	<p>1. Se asume que las actividades de desarrollo de capacidad necesarias dentro de la Oficina Nacional de Estadísticas estarán completadas un año antes de dicha encuesta. Si hay retrasos, se puede contratar una compañía privada para realizarla</p>
<p>Efecto 2: Creciente participación de mujeres y poblaciones indígenas en los procesos electorales locales y nacionales en cinco regiones para 2016</p> <p>2.1. Revisión del proyecto de ley sobre los derechos de las mujeres y las poblaciones indígenas para participar en las elecciones preparado</p>	<p>Porcentaje de mujeres habilitadas registradas para votar en cinco regiones</p> <p>Línea de base: 30% de mujeres habilitadas registradas en cinco regiones en 2008</p> <p>Metas: 60% de mujeres habilitadas registradas en cinco regiones para 2016</p>						

ANEXOS



ón comunitaria

Preparación equipo administrativo



Participación en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental



Reunión de socialización levantamiento de problemática



Participación comunitaria expresando las necesidades



Explicación de las posibles alternativas de solución según Programa de gobierno



Obtención de problemática a en diferentes corregimiento



S

Equipo de gobierno levantando información de la problemática y explicando programa de gobierno

